

Gaceta Municipal

PERIÓDICO OFICIAL

Año 1 / Gaceta Trimestral No. 1 / 29 de marzo de 2019



NAUCALPAN

DE JUÁREZ
Construyendo *Confianza*
2019-2021

Volumen 2

Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal Constitucional
de Naucalpan de Juárez, México.
(Rúbrica)

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, 2019-2021, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

Contenido

Actas de Cabildo Administración 2019-2021	Volumen 2	PÁGINA
VI. QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PRIMERA ITINERANTE DEL 06 DE FEBRERO DE 2019		3
VII. SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL 13 DE FEBRERO DE 2019		17
VIII. SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL 20 DE FEBRERO DE 2019		35
IX. PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL 23 DE FEBRERO DE 2019		50
X. OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL 27 DE FEBRERO DE 2019		62



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **diez** horas con **veintinueve** minutos del día **seis** de **febrero** del año **dos mil diecinueve**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 27, 28, 29, 30 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; encontrándose presentes en la Escuela Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicada en la Colonia México 86, declarada Recinto Oficial para esta Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Itinerante, para el Ayuntamiento 2019-2021, los CC. **Presidenta Municipal**, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles; **Primer Síndico Municipal**, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago; **Segunda Síndica Municipal**, Ciudadana Carmen Abigail Ruiz Coutiño; **Tercera Síndica Municipal**, Licenciada Sandra León Hernández; **Primer Regidor**, Licenciado Jesús Francisco Hernández Luis; **Segunda Regidora**, Licenciada Graciela Alexis Santos García; **Tercer Regidor**, Ciudadano Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto; **Cuarta Regidora**, Ciudadana María Guadalupe Ángel Reyes; **Quinto Regidor**, Licenciado Rodrigo Gómez Orta; **Sexta Regidora**, Ciudadana Maricela Hernández Inocente; **Séptimo Regidor**, Licenciado José Velázquez Meza; **Octava Regidora**, Ciudadana Laura Alejandra Aldana Chávez; **Noveno Regidor**, Ciudadano Ricardo Fuertes Ayala; **Décima Regidora**, Ciudadana María Paulina Pérez González; **Undécimo Regidor**, Ciudadano Anselmo García Cruz; **Duodécima Regidora**, Ciudadana Araceli Matehuala Reyes; **Decimotercer Regidor**, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez; **Decimocuarta Regidora**, Licenciada Angélica del Valle Mota; **Decimosegundo Regidor**, Licenciado Manuel Eduardo Sisniega Otero Manoatl; **Decimosexta Regidora**, Ciudadana Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez y el **Secretario del Ayuntamiento**, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano.

**PUNTO No. 1
Loa a la Bandera**

Lectura de la Loa a la Bandera a cargo de la **Segunda Regidora**, Licenciada Graciela Alexis Santos García:-----
"El Municipio de Naucalpan de Juárez nos ha confiado su seguridad, y la administración de sus bienes. Como Ayuntamiento tenemos que ser los primeros en respetar a nuestros ciudadanos y cumplir las leyes; cada día nuestros pensamientos y actos deben estar encaminados a procurar el bien de la comunidad. Es preciso que como servidores públicos sepamos escuchar, y que cuando sea necesario nos manifestemos sin temores; que sea la razón y no la voz la que aclare las conciencias, siempre en favor de la justicia y del honor de nuestra patria. Como autoridades tenemos el deber de actuar como los mejores mexicanos; que la niñez, la juventud y quienes integran esta municipalidad, aprendan el respeto a nuestro escudo, himno y bandera nacional. Ella es el símbolo de lo que hemos sido, de lo más valioso de

MEAL/UCD

Página 1 de 14



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019**

nuestro presente y del futuro digno que deseamos para nuestros hijos.
Salve por siempre bandera de México"

**PUNTO No. 2
Lista de presentes, Declaración de
Quórum Legal y Apertura de la Sesión**

A solicitud de la Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento
pasa lista a los integrantes de Cabildo-----

PRESIDENTA MUNICIPAL ARQUITECTA PATRICIA ELISA DURÁN REVELES	Presente
PRIMER SÍNDICO LICENCIADO RUBÉN MAXIMILIANO ALEXANDER RÁBAGO	Presente
SEGUNDA SÍNDICA CIUDADANA CARMEN ABIGAIL RUÍZ COUTIÑO	Presente
TERCERA SÍNDICA LICENCIADA SANDRA LEÓN HERNÁNDEZ	Presente
PRIMER REGIDOR LICENCIADO JESÚS FRANCISCO HERNÁNDEZ LUIS	Presente
SEGUNDA REGIDORA LICENCIADA GRACIELA ALEXIS SANTOS GARCÍA	Presente
TERCER REGIDOR CIUDADANO UBALDO JAIME GUTIÉRREZ NIETO	Presente
CUARTA REGIDORA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ÁNGEL REYES	Presente
QUINTO REGIDOR LICENCIADO RODRIGO GÓMEZ ORTA	Presente
SEXTA REGIDORA CIUDADANA MARICELA HERNÁNDEZ INOCENTE	Presente
SÉPTIMO REGIDOR LICENCIADO JOSÉ VELÁZQUEZ MEZA	Presente
OCTAVA REGIDORA CIUDADANA LAURA ALEJANDRA ALDANA CHÁVEZ	Presente
NOVENO REGIDOR CIUDADANO RICARDO FUERTES AYALA	Presente
DÉCIMA REGIDORA CIUDADANA MARÍA PAULINA PÉREZ GONZALEZ	Presente
UNDÉCIMO REGIDOR CIUDADANO ANSELMO GARCÍA CRUZ	Presente
DUODÉCIMA REGIDORA CIUDADANA ARACELI MATEHUALA REYES	Presente
DECIMOTERCER REGIDOR LICENCIADO PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ	Presente
DECIMOCUARTA REGIDORA LICENCIADA ANGÉLICA DEL VALLE MOTA	Presente
DECIMOQUINTO REGIDOR LICENCIADO MANUEL EDUARDO SISNIEGA OTERO MANOATL	Presente
DECIMOSEXTA REGIDORA CIUDADANA MA. DE LOS ÁNGELES PONTAZA VÁZQUEZ	Presente



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019
Declaración del Quórum Legal**

El Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que están presentes **VEINTE** integrantes del Ayuntamiento, por lo que con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara que **Existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Itinerante**, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, 2019-2021.

Apertura de la Sesión

La Presidenta Municipal procede a hacer la apertura de la Sesión mediante la siguiente declaratoria: *"Siendo las diez horas con veintinueve minutos del día miércoles seis de febrero de dos mil diecinueve, DECLARO abierta la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Itinerante, y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley."*

**PUNTO No. 3
Acta de la Sesión anterior**

El tercer punto del Orden del Día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento menciona que toda vez que ha sido notificada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, solicita, en primera instancia, se dispense la lectura del Acta en su totalidad, para después dar paso a la discusión y en su momento tomar nota por si existiera algún comentario para incorporarlo en el cuerpo del Acta antes mencionada.

Los integrantes del cuerpo edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura de la totalidad del Acta de la Sesión anterior.

ACUERDO 34/5° SO-1° I/2019

Los integrantes del cuerpo edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos el Acta que corresponde a la **Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día miércoles treinta de enero de dos mil diecinueve.**

**PUNTO No. 4
Orden del Día**

El cuarto punto corresponde a la lectura del proyecto del Orden del Día y, en su caso, aprobación.

El Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, precisó una modificación a la intervención ciudadana señalada en el Punto Número 9, derivado de la declinación del C. Humberto Jiménez Vidal para ceder su espacio al Director de la Escuela declarada Recinto Oficial



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019**

para la presente Sesión, y procedió a dar lectura al proyecto del Orden del Día, conforme los puntos siguientes:-----

1. Loa a la Bandera.
2. Lista de presentes y, en su caso, declaración de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura del proyecto del Orden del Día y aprobación, en su caso.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
 - a) Se turna el Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, a las Comisiones Edilicias Unidas de Reglamentación Municipal y de Agua, Drenaje y Alcantarillado, presidiendo la primera de éstas.
6. El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, presenta a los miembros del Cabildo el "Seguimiento de los Acuerdos aprobados en Sesión de Cabildo", con fundamento en el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7. El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, presenta a los miembros del Cabildo el "Seguimiento de los Asuntos turnados a las Comisiones Edilicias", con fundamento en el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
8. La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el **"Acuerdo por el que se emite la Convocatoria para la Sesión de Cabildo Abierto a celebrarse el día 27 de febrero de 2019"**, en términos de lo dispuesto por los artículos 28 párrafos cuarto a séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 12 y 15 del Reglamento de Cabildo de Naucalpan de Juárez, México.
9. Intervención del Profesor Alejo Sarabia Rodríguez, Director de la Escuela Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz", Turno Vespertino.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

----- **ACUERDO 35/5ª SO-1ª I/2019** -----

Los integrantes del Cuerpo Edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos el **Orden del Día** en los términos propuestos.-----

MEAL/UCD

Página 4 de 14



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019
PUNTO No. 5
Turno a Comisiones**

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta del turno del Proyecto de Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio d Naucalpan de Juárez, México, para su estudio y análisis, a las Comisiones Edilicias Unidas de Reglamentación Municipal y de Agua, Drenaje y Alcantarillado.-----

**PUNTO No. 6
Seguimiento de Acuerdos aprobados en Sesión**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, rindió el informe de los Acuerdos de Cabildo, señalando que de 61 Acuerdos aprobados en cuatro Sesiones de Cabildo, 44 han sido cumplidos y 17 están en ejecución y por cumplirse. **Dándose por desahogado este punto del Orden del Día.--**

**PUNTO No. 7
Seguimiento de Asuntos turnados a Comisiones**

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, dio cuenta del seguimiento de asuntos turnados destacando la instalación de las Comisiones Edilicias hasta el día presente:-----

COMISIÓN EDILICIA	PRESIDENTE
Hacienda	Rubén Maximiliano Alexander Rábago
Servicio Públicos	María Guadalupe Ángel Reyes
Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Jesús Francisco Hernández Luis
Preservación y Restauración del Medio Ambiente	Rodrigo Gómez Orta
Asuntos Indígenas	Sandra León Hernández
Reglamentación Municipal	Ricardo Fuertes Ayala
Población	Araceli Matehuala Reyes
Participación Ciudadana	Carmen Abigail Ruiz Coutiño
Asuntos Metropolitanos	Ricardo Fuertes Ayala
Contraloría y Anticorrupción	Carmen Abigail Ruiz Coutiño
Derechos Humanos	Rubén Maximiliano Alexander Rábago
Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Gobierno Digital	Ricardo Fuertes Ayala

Dándose por desahogado el séptimo punto del Orden del Día.-----

MEAL/UD



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019
PUNTO No 8

Convocatoria para la Sesión de Cabildo Abierto

La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el "Acuerdo por el que se emite la Convocatoria para la Sesión de Cabildo Abierto a celebrarse el día 27 de febrero de 2019", en términos de lo dispuesto por los artículos 28 párrafos cuarto a séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 12 y 15 del Reglamento de Cabildo de Naucalpan de Juárez, México.-----
El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, somete a consideración de los presentes la dispensa de la lectura completa del Acuerdo y dar a conocer solamente la lectura de los resolutivos, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes.-----

ACUERDO 36/5ª SO-1ª I/2019

PRIMERO.- Se aprueba la Convocatoria para llevar a cabo la Sesión de Cabildo Abierto el día 27 de febrero del presente año en Sesión Ordinaria.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice la publicación y difusión del presente Acuerdo.-----

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que haga del conocimiento de los interesados el contenido del presente Acuerdo, para los efectos legales y administrativos correspondientes.---

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.-----

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.-----

Por instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración de los presentes el Acuerdo por el que se Aprueba la Convocatoria de la Primera Sesión de Cabildo Abierto, a celebrarse el día 27 de febrero de 2019, a través de votación económica, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los integrantes del cuerpo colegiado.-----

MEAL/UGO

Página 6 de 14



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PRIMERA ITINERANTE DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021 06 DE FEBRERO DE 2019



Apuntamiento Constitucional de febrero de 2019-2021 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.

De conformidad con lo establecido en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115, 116, 117, 118 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 28, párrafo cuarto y séptimo, 31 y 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 12 y 13 del Reglamento de la Ley de Naucalpan de Juárez, México:

COMUNICA

A todos los habitantes del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a participar en los actos de memoria como la conmemoración, en la primera "SEMANA COMEMORATIVA DEL CAMBIO AGRARIO", que se llevará a cabo en el Polígono Militar con el carácter oficial denominado "Feria del Tractor", ubicada en Avenida Juárez No. 24, Fraccionamiento El Níspero, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 16 de febrero.

Que se registró bajo los siguientes:

BASES

PRIMERA.- Pueden participar todos los habitantes del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

SEGUNDA.- Los interesados en participar deberán presentarse en las oficinas de la Secretaría Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Avenida Juárez número 24, Fraccionamiento El Níspero, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para realizar el trámite de registro, el cual será gratuito.

El registro de los participantes iniciará el día de la apertura y publicación de la presente convocatoria y concluirá el día 20 de febrero de 2019.

TERCERA.- Los participantes deberán traer la muestra de arte y someter a la valoración del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

CUARTA.- Los participantes que se registran para realizar el registro correspondiente, de acuerdo a las bases expuestas, con sus respectivos:

- 1. Credencial para votar, expedida por el Instituto Electoral del Poder Judicial de la Federación para el municipio de Naucalpan de Juárez, México, en vigor.
2. Comprobante de domicilio, con domicilio en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

5. Contar por escrito el consentimiento del área sobre el que se desea su participación, el cual deberá cumplir con las especificaciones siguientes:

- 1. El tamaño de la muestra de arte no podrá ser mayor de 100 cm x 100 cm.
2. La muestra de arte deberá ser original y no podrá ser una copia.

QUINTA.- Los habitantes del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, que de sus registros o actúan en la "Semana Comemorativa del Cambio Agrario", podrán participar haciendo uso de la vía que desearán, por un tiempo máximo de cinco minutos en cada oportunidad.

SEXTA.- Los participantes a la "Semana Comemorativa del Cambio Agrario", deberán someter sus muestras y su participación se aceptará y rechazará a la discreción de México registrado y evaluado.

SÉPTIMA.- Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

ASISTENTES

Amo, Federico Elías Fierro Barrios, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Juárez, México

Lic. Sixta Mercedes Salazar Aguirre, Secretaria del Ayuntamiento

En Naucalpan de Juárez, el día 06 de febrero de 2019.

En Naucalpan de Juárez, el día 06 de febrero de 2019.

NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, 06 de febrero de 2019. 1211-8300 / 021-8300

NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, 06 de febrero de 2019. 1211-8300 / 021-8300

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019
PUNTO No 9
Intervención Ciudadana**

Por instrucciones de la Presidenta Municipal, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, señala que el punto número nueve del Orden del Día corresponde a la intervención del Profesor Alejo Sarabia Rodríguez, Director de la Escuela "Sor Juana Inés de la Cruz", Turno Vespertino, a quien se le concede el uso de la palabra.

El Profesor Alejo Sarabia Rodríguez manifestó:

"Muy buenos días Señorita Presidenta Municipal Constitucional en Naucalpan, Arquitecta Patricia Durán Reveles; señores y señoritas integrantes del Cabildo; estimados padres de familia; muy queridos alumnos. Es para nuestra institución, Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, ambos turnos, es un gran honor, recibir a tanta y tanta gente bonita a esta quinta sesión ordinaria y primera itinerante que nuestro Municipio viene implementando como uno de sus importantes cambios de esta esperada administración, que con toda la lucha y garra casi comparada como aquellas Adelitas de la Revolución, está desarrollando nuestra señorita Presidenta y todo su cabildo, con la férrea intención de estar muy cerca de la gente. En estos cambios que se empiezan a vislumbrar en apenas treinta y seis días de gobierno, nuestra Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz y toda nuestra comunidad escolar nos sentimos honrados por tan hermosa distinción que sea aquí esta primera sesión itinerante. Muchas gracias y dejamos que estos trabajos de Cabildo sean de una gran atención para la ciudadanía. Muchas gracias. Decía un filósofo europeo considerado el padre de la filosofía, René Descartes: "Pienso, luego existo". Agradezco mucho la oportunidad que me dan para poder expresar el contexto social y económico que prevalece en nuestra Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, ubicada curiosamente entre dos colonias. Si usted sale por esta puerta que se encuentra a mi derecha estará saliendo a la colonia México 86, La Chacona; y si sale por esta otra puerta a mi izquierda usted estará saliendo por la Colonia Las Huertas III; pero por la puerta que salga ambos lugares presentan las mismas necesidades, quizá una más que la otra, o simplemente casi iguales. Colonias que se han visto con una rápida explosión demográfica y donde esta rapidez ha rebasado en mucho los servicios que toda la colonia debe tener como prioridad. Los servicios urgentes que requiere es por ejemplo una preparatoria dónde los jóvenes tengan un lugar donde puedan estudiar cercano a su domicilio. La pavimentación que nos consta se ha venido atendiendo poco a poco, ya que sabemos cómo fue entregado nuestro municipio por la administración anterior, pero que hoy confiamos en todo este cabildo para que hagan cosas extraordinarias tomando acuerdos sin colores, sino por necesidades y por la esperanza que en cada carita de estos niños naucalpenses han cifrado en cada uno de ustedes. Suplico, señores de cabildo, señorita Presidenta, no basta el trabajo ordinario, los invito que lo hagan extraordinario para poder permear en cada familia, en cada niño que tiene una esperanza en cada uno de ustedes.

Página 8 de 14

MEAL/UCD



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019**

Seguro estoy que lo harán, porque de alguna manera ya lo empezaron y en esta colonia, el señor Humberto Jiménez, quien es Delegado Regional y que por ahí está entre nosotros, ha emprendido esta lucha; empuñarla ustedes también para que el día de mañana cuando sus hijos les pregunten ¿Oye Papá o Mamá tú integraste el cabildo dos mil diecinueve dos mil veintuno, donde la Presidenta Municipal fue la Arquitecta Paty Durán Reveles? ¿Dime qué hiciste para mejorar nuestro Municipio? Y ustedes tengan muchas cosas que platicarles con la frente en alto y la mirada de frente a ellos y digan: hicimos muchas cosas por las familias naucalpenses. Muchas gracias y recuerden que para esta escuela es un orgullo tenerlos. Aquí los estaremos esperando con buenas noticias".

En uso de la palabra, los ediles hicieron varios señalamientos, destacando la historia desde experiencia propia, vivida en esta comunidad; así también agradecieron a los integrantes de la Asociación Civil que les brindó atención previa a la Sesión y mostraron en diversos momentos su beneplácito por la disposición de las autoridades escolares, padres de familia y estudiantes que permitieron esta Sesión de Cabildo. La Sexta Regidora, Ciudadana Maricela Hernández Inocente, hizo un recuento de las condiciones geográficas y sociales de esta comunidad en los últimos treinta años, con su abundante naturaleza y riqueza de flora y fauna, la manera como se fue poblando y llenando de acciones urbanas, destacando la participación ciudadana como eje para el logro de las luchas sociales, no del todo cobijados por las instancias de gobierno; manifestó la condición social y política y la problemática que prevalece, conminando para establecer estrategias conjuntas que brinden soluciones. La Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica del Valle Mota, describió la manera como la lucha vecinal, en conjunto con las autoridades locales, le fueron dotando de identidad, servicios públicos y acciones de desarrollo a la comunidad de la Colonia México 86, necesiándose de acciones para dotar de certeza jurídica a los predios aún considerados irregulares, por lo que se hace necesaria la labor conjunta de los diversos niveles de gobierno. El Décimo Tercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, destacó las acciones del gobierno local que fueron dotando de servicios urbanos y públicos a esta comunidad, del trabajo social llevado a cabo. El Primer Regidor, Licenciado Jesús Francisco Hernández Luis, agradeció la participación electoral que los vecinos tuvieron en esta comunidad, manifestando los objetivos sociales y económicos que este cabildo mantiene con ésta y todas las comunidades del municipio, invitando a la ciudadanía a participar. El Tercer Regidor, Ciudadano Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto, destacó el trabajo coordinado que se hace entre el Ayuntamiento y la administración, invitando a los vecinos a unirse a esta labor. El Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, señaló la importancia de trabajar por los cambios verdaderos y a largo plazo, atacando las carencias de manera responsable y haciendo labor conjunta con la ciudadanía. El Undécimo Regidor, Ciudadano Anselmo García Cruz, hizo un reconocimiento a este ejercicio calificándolo de democrático,

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019**

que permite comunicación y cercanía a las autoridades con los ciudadanos, expresó su beneplácito a los vecinos por el trabajo organizado para lograr las condiciones urbanas y de servicios públicos, recalcando la necesidad de empujar la regularización de la tenencia de la tierra, así como realizar gestiones en materia de movilidad para esta comunidad y aledañas, así como poner especial atención a la problemática de los tiraderos clandestinos y de cómo analizar el proyecto de la construcción de una Central de Abastos. La Decimosexta Regidora, Ciudadana Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez, manifestó su disposición por trabajar en apoyo a los vecinos y empujar acciones de trabajo conjunto.

La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, agradeció a todos los que intervinieron anteriormente, señalando que esta forma de hablar y convivir directo con la ciudadanía como la mejor manera de generar compromisos con esta comunidad; una colonia muy bien conocida y recorrida, enfatizó el compromiso de pugnar por lograr la regularización de tenencia de la tierra que se requiere y reconoció el trabajo de los vecinos que hicieron posible la construcción de esta escuela y se comprometió a dignificar las instalaciones; así también anunció el inicio del programa permanente de bacheo en esta comunidad a partir del mes de marzo; de retomar el programa de presupuesto participativo y generar las acciones que doten de agua potable a los vecinos, así como el rescate de espacios públicos para beneficio de la comunidad en general, de igual manera señaló iniciar las gestiones para procurar la creación de una preparatoria.

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, manifiesta que **ha quedado desahogado este punto del orden del día.**

**PUNTO No 10
Asuntos Generales**

El **Primer Asunto General** correspondió a la Décima Regidora, Ciudadana María Paulina Pérez González, quien en uso de la palabra, además de agradecer el recibimiento de los vecinos, padres de familia y docentes, propuso al cabildo un convenio de colaboración para iniciar un programa de salud auditiva con la Fundación MVS Radio, para contrarrestar la discapacidad auditiva, bajo las condiciones que se harán de conocimiento de los presentes y requiere de modificaciones presupuestales.

El **Segundo Asunto General** estuvo a cargo del Decimotercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, quien señaló la labor de verdadera coordinación entre los integrantes del cabildo, sin distinción de ideologías políticas; reconoció el liderazgo y el trabajo de vecinos de esta comunidad; además manifestó el interés de echar a andar el programa del Día Ciudadano como mecanismo de trabajo organizado de una administración y de resultados para la ciudadanía, ejemplificando acciones de años de administraciones pasadas.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019

El **Tercer Asunto General** correspondió al Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, quien en uso de la voz destacó la importancia de contar con un área de orientación de género, empujar programas para combatir la discriminación y el rezago que existe en la materia en esta municipalidad, trabajar por combatir los graves problemas de violencia de género, que sean parte importante de las agendas de trabajo, y compartir medidas y acciones con la comunidad; así como empujar las tecnologías amigables para la dotación de agua y en pleno respeto del medio ambiente.

El **Cuarto Asunto General** estuvo a cargo del Primer Síndico, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago, quien agradeció a los docentes y vecinos de esta comunidad y señaló la importancia de considerar y respetar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y conminó a los ediles para instalar, operar y fortalecer el Sistema Municipal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, a través de un área de enlace que escuche, por diversos medios, las acciones discriminatorias y las quejas en la materia, con la finalidad de combatir las violaciones que se hacen en este ámbito, en especial el derecho del libre desarrollo de la personalidad y con ello conseguir mejorar la sociedad naucalpense.

El **Quinto Asunto General** correspondió a la Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica del Valle Mota, quien agradeció ser la portavoz de varios ediles, como la Tercera Síndico, la Décima Regidora, el Undécimo Regidor, la Duodécima Regidora, el Decimotercer Regidor, el Decimoquinto Regidor y la Decimosexta Regidora, manifestando hablar en nombre propio y de los compañeros de Cabildo antes mencionados, para solicitar la atención con urgencia a un tema de laudos laborales, que fue un problema heredado de otras administraciones, desde hace muchos años; precisó que es un tema que urge atender y del que ya han llegado muchos requerimientos de jueces y magistrados, refiriendo que el Ayuntamiento debe pagar estos laudos laborales; por lo que a nombre de los titulares de las regidurías antes señaladas y con el probable acompañamiento de los demás ediles, le solicitó a la Presidenta Municipal se hagan las modificaciones necesarias al presupuesto, de tal manera que se genere una bolsa que le dé atención a los laudos, en pleno respeto no solo de los derechos humanos, sino también garantizando los derechos laborales de las personas que requieren su pago a través de este mecanismo, considerando los casos que puedan entrar a negociación, solicitando la intervención de la Comisión Edilicia de Hacienda de manera pronta a fin de hacerle frente a este adeudo.

El **Sexto Asunto General** estuvo a cargo de la Segunda Regidora, Licenciada Graciela Alexis Santos García, quien en uso de la voz reconoció el acompañamiento y recepción de la ciudadanía presente, las atenciones recibidas de los docentes, padres de familia y los integrantes de asociación civil; manifestó también un caso lamentable de un servidor público de seguridad ciudadana que agredió con arma de fuego a una mascota, ocasionando una reacción negativa entre los vecinos, un hecho que ya está siendo atendido; hizo un



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019

posicionamiento enérgico rechazando estas prácticas y exhortó a las autoridades correspondientes el debido seguimiento de esta situación, en el cual la Presidenta Municipal ya hizo intervención y reiteró el compromiso de trabajar en pro de combatir estas acciones y abanderar el respeto de todos los seres vivos.

El **Séptimo Asunto General** correspondió a la Segunda Síndico, Ciudadana Carme Abigail Ruiz Coutiño, quien manifestó su amplio reconocimiento a los docentes, estudiantes y padres de familia que recibieron esta asamblea; así también señaló el compromiso de trabajo con los diversos niveles de gobierno para dotar a esta comunidad de certeza jurídica, combatir las problemáticas sociales, la inseguridad, trabajar de la mano con los vecinos para juntos lograr un municipio con bienestar social, armónico, con pleno respeto de sus habitantes y fortaleciendo a las familias, y todos los sectores sociales, en apego a valores de lealtad, trabajo, amor al prójimo, lealtad a México y sus comunidades.

El **Octavo Asunto General** estuvo a cargo del Séptimo Regidor, Licenciado José Velázquez Meza, quien se manifestó por unirse a la petición de trabajar en la solución del problema de laudos y pasivos, proponiendo efectuar una Sesión Extraordinaria para buscar un mecanismo económico en materia presupuestal para poder hacer los pagos correspondientes; así también señaló la necesidad de promover el Bando Municipal entre la ciudadanía, a fin de que se conozcan los cambios en él mismo, así como los derechos y obligaciones de vecinos y autoridades, que los ciudadanos no sean sorprendidos; de igual manera destacó la oportunidad que se tiene como cabildo de unir esfuerzos para conseguir el objetivo de dotar de certeza jurídica en materia de tenencia de la tierra a los naucalpenses.

PUNTO No. 11
Clausura de la Sesión

El Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que todos y cada uno de los puntos del Orden del Día han sido sustanciados, por lo que la Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, hace la siguiente declaratoria: **"Siendo las doce horas con cinco minutos del día seis de febrero de dos mil diecinueve, DECLARO formalmente clausurada esta Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Itinerante, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, 2019 - 2021."**

Esta Acta corresponde a la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Itinerante, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 2019-2021, celebrada el día seis de febrero del año dos mil diecinueve, y la firman todos y cada uno de los integrantes del Cabildo al calce y al margen.

MEAL/UCD

Página 12 de 14



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019

Arq. Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago
Primer Síndico Municipal

C. Carmen Abigail Ruiz Coutiño
Segunda Síndica Municipal

Lic. Sandra León Hernández
Tercera Síndica Municipal

Lic. Jesús Francisco Hernández
Luis
Primer Regidor

Lic. Graciela Alexis Santos
García
Segunda Regidora

C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto
Tercer Regidor

C. María Guadalupe Ángel
Reyes
Cuarta Regidora

Lic. Rodrigo Gómez Orta
Quinto Regidor

C. Maricela Hernández
Inocente
Sexta Regidora

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Itinerante, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 2019-2021, celebrada el 06 de febrero de 2019. Página 13 de 14

MEAL/UCD



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PRIMERA ITINERANTE
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
06 DE FEBRERO DE 2019

Lic. José Velázquez Meza
Séptimo Regidor

C. Laura Alejandra Aldana
Chávez
Octava Regidora

C. Ricardo Fuertes Ayala
Noveno Regidor

C. María Paulina Pérez
González
Décima Regidora

C. Anselmo García Cruz
Undécimo Regidor

C. Araceli Matehuala Reyes
Duodécima Regidora

Lic. Pedro Antonio Fontaine
Martínez
Decimotercer Regidor

Lic. Angélica Del Valle Mota
Decimocuarta Regidora

Lic. Manuel Eduardo Sisniega
Otero Manóatl
Decimoquinto Regidor

C. Ma. de los Ángeles Pontaza
Vázquez
Decimosexta Regidora

Lic. Mauricio Eduardo Aguirre Lozano
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Itinerante, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 2019-2021, celebrada el 06 de febrero de 2019.

Página 14 de 14

MEAL/UD



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **diez** horas con **veintiséis** minutos del día **trece** de **febrero** del año **dos mil diecinueve**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 27, 28, 29, 30 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; encontrándose presentes en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal, Recinto Oficial de las Sesiones de Cabildo para el Ayuntamiento 2019-2021, los CC. **Presidenta Municipal**, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles; **Primer Síndico Municipal**, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago; **Segunda Síndica Municipal**, Ciudadana Carmen Abigail Ruíz Coutiño; **Tercera Síndica Municipal**, Licenciada Sandra León Hernández; **Primer Regidor**, Licenciado Jesús Francisco Hernández Luis; **Segunda Regidora**, Licenciada Graciela Alexis Santos García; **Tercer Regidor**, Ciudadano Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto; **Cuarta Regidora**, Ciudadana María Guadalupe Ángel Reyes; **Quinto Regidor**, Licenciado Rodrigo Gómez Orta; **Sexta Regidora**, Ciudadana Maricela Hernández Inocente; **Séptimo Regidor**, Licenciado José Velázquez Meza; **Octava Regidora**, Ciudadana Laura Alejandra Aldana Chávez; **Noveno Regidor**, Ciudadano Ricardo Fuertes Ayala; **Décima Regidora**, Ciudadana María Paulina Pérez González; **Undécimo Regidor**, Ciudadano Anselmo García Cruz; **Duodécima Regidora**, Ciudadana Araceli Matchuala Reyes; **Decimotercer Regidor**, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez; **Decimocuarta Regidora**, Licenciada Angélica del Valle Mota; **Decimoquinto Regidor**, Licenciado Manuel Eduardo Sisniega Otero Manoatl; **Decimosexta Regidora**, Ciudadana Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez y el **Secretario del Ayuntamiento**, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano.

**PUNTO No. 1
Loa a la Bandera**

Lectura de la Loa a la Bandera a cargo del **Tercer Regidor**, Ciudadano Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto

"El Municipio de Naucalpan de Juárez nos ha confiado su seguridad, y la administración de sus bienes. Como Ayuntamiento tenemos que ser los primeros en respetar a nuestros ciudadanos y cumplir las leyes; cada día nuestros pensamientos y actos deben estar encaminados a procurar el bien de la comunidad. Es preciso que como servidores públicos sepamos escuchar, y que cuando sea necesario nos manifestemos sin temores; que sea la razón y no la voz la que aclare las conciencias, siempre en favor de la justicia y del honor de nuestra patria. Como autoridades tenemos el deber de actuar como los mejores mexicanos; que la niñez, la juventud y quienes integran esta municipalidad, aprendan el respeto a nuestro escudo, himno y bandera nacional. Ella es el símbolo de lo que hemos sido, de lo más valioso de nuestro presente y del futuro digno que deseamos para nuestros hijos. Salve por siempre bandera de México"

MEAL/UCD

Página 1 de 19



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019
PUNTO No. 2
Lista de presentes, Declaración de
Quórum Legal y Apertura de la Sesión**

A solicitud de la Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento
pasa lista a los integrantes de Cabildo-----

PRESIDENTA MUNICIPAL ARQUITECTA PATRICIA ELISA DURÁN REVELES	Presente
PRIMER SÍNDICO LICENCIADO RUBÉN MAXIMILIANO ALEXANDER RÁBAGO	Presente
SEGUNDA SÍNDICA CIUDADANA CARMEN ABIGAIL RUÍZ COUTIÑO	Presente
TERCERA SÍNDICA LICENCIADA SANDRA LEÓN HERNÁNDEZ	Presente
PRIMER REGIDOR LICENCIADO JESÚS FRANCISCO HERNÁNDEZ LUIS	Presente
SEGUNDA REGIDORA LICENCIADA GRACIELA ALEXIS SANTOS GARCÍA	Presente
TERCER REGIDOR CIUDADANO UBALDO JAIME GUTIÉRREZ NIETO	Presente
CUARTA REGIDORA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ÁNGEL REYES	Presente
QUINTO REGIDOR LICENCIADO RODRIGO GÓMEZ ORTA	Presente
SEXTA REGIDORA CIUDADANA MARICELA HERNÁNDEZ INOCENTE	Presente
SÉPTIMO REGIDOR LICENCIADO JOSÉ VELÁZQUEZ MEZA	Presente
OCTAVA REGIDORA CIUDADANA LAURA ALEJANDRA ALDANA CHÁVEZ	Presente
NOVENO REGIDOR CIUDADANO RICARDO FUERTES AYALA	Presente
DÉCIMA REGIDORA CIUDADANA MARÍA PAULINA PÉREZ GONZALEZ	Presente
UNDÉCIMO REGIDOR CIUDADANO ANSELMO GARCÍA CRUZ	Presente
DUODÉCIMA REGIDORA CIUDADANA ARACELI MATEHUALA REYES	Presente
DECIMOTERCER REGIDOR LICENCIADO PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ	Presente
DECIMOCUARTA REGIDORA LICENCIADA ANGÉLICA DEL VALLE MOTA	Presente
DECIMOQUINTO REGIDOR LICENCIADO MANUEL EDUARDO SISNIEGA OTERO MANOATL	Presente
DECIMOSEXTA REGIDORA CIUDADANA MA. DE LOS ÁNGELES PONTAZA VÁZQUEZ	Presente

Declaración del Quórum Legal

El Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que
están presentes **VEINTE** integrantes del Ayuntamiento, por lo que con

MEAL/UCD

Página 2 de 19



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara que **Existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, 2019-2021.

Apertura de la Sesión

La Presidenta Municipal procede a hacer la apertura de la Sesión mediante la siguiente declaratoria: "**Siendo las diez horas con veintiséis minutos del día miércoles trece de febrero de dos mil diecinueve, DECLARO abierta la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley.**"

**PUNTO No. 3
Acta de la Sesión anterior**

El tercer punto del Orden del Día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Itinerante.

El Secretario del Ayuntamiento menciona que toda vez que ha sido notificada el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Itinerante, solicita, en primera instancia, se dispense la lectura del Acta en su totalidad, para después dar paso a la discusión y en su momento tomar nota por si existiera algún comentario para incorporarlo en el cuerpo del Acta antes mencionada.

Los integrantes del cuerpo edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** la **dispensa** de la lectura de la totalidad del Acta de la Sesión anterior.

En uso de la voz, la Décima Regidora, solicitó se hiciera una modificación al texto del Quinto Punto de Asuntos Generales, pidiendo se mencione su adhesión al posicionamiento de la regidora ponente; la Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica del Valle Mota, también pidió se agregara al texto de su intervención en asuntos generales que realizó su posicionamiento también a nombre propio, además de los ediles citados.

ACUERDO 37/6ª SO/2019

Los integrantes del cuerpo edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos el **Acta** que corresponde a la **Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Itinerante, celebrada el día miércoles seis de febrero de dos mil diecinueve.**

**PUNTO No. 4
Orden del Día**

El cuarto punto corresponde a la lectura del proyecto del Orden del Día y, en su caso, aprobación.

MEAL/UCD

Página 3 de 19



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019

1. Loa a la Bandera.
2. Lista de presentes y, en su caso, declaración de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura del proyecto del Orden del Día y aprobación, en su caso.
5. Presentación de asuntos, y turno a Comisiones.
 - a) Se turna el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, para su análisis y dictamen correspondiente a la Comisión Edilicia de Hacienda.
 - b) Se turna el Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos "San Bartolo Naucalpan" para su análisis y dictamen correspondiente a las Comisiones Edilicias Unidas de Reglamentación Municipal y Desarrollo y Fomento Económico, presidiendo la primera de ellas.
6. La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración y, en su caso, aprobación de Cabildo el "Acuerdo por el que se integra el Consejo Municipal de Población de Naucalpan de Juárez, México, para el periodo 2019-2021", en términos del artículo 1.79 fracción VI del Código Administrativo del Estado de México.
7. La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el "Acuerdo por el que se integra la Comisión Edilicia con carácter de Transitoria para la Elección de Autoridades Auxiliares, a celebrarse en marzo de 2019", en términos del artículo 6 inciso b) fracción I del Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

----- ACUERDO 38/6ª SO/2019 -----

Los integrantes del Cuerpo Edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos el **Orden del Día** en los términos propuestos.

PUNTO No. 5
Turno a Comisiones

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta del turno del proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, para su análisis y dictamen correspondiente a la Comisión Edilicia de Hacienda; así como del turno del Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos "San Bartolo Naucalpan", para su análisis y dictamen correspondiente a las Comisiones Edilicias Unidas de Reglamentación



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

Municipal y Desarrollo y Fomento Económico, presidiendo la primera de ellas.

**PUNTO No. 6
Integración del Consejo Municipal de Población**

La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 124, 128 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 31 fracción I, 64 fracción IV, 66 y 69 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 1.79 fracciones VI y VII del Código Administrativo del Estado de México, somete a consideración de los miembros del Cabildo, el "Acuerdo por el que se integra el Consejo Municipal de Población de Naucalpan de Juárez, México, Administración 2019-2021".

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, somete a consideración de los presentes la **dispensa** de la lectura completa del Acuerdo y dar a conocer solamente la lectura de los resolutivos, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

ACUERDO 39/6ª SO/2019

PRIMERO.-Se aprueba la integración del Consejo Municipal de Población de Naucalpan de Juárez, México, Administración 2019-2021, en los siguientes términos:

Consejo Municipal de Población de Naucalpan de Juárez, México, 2019-2021	
PRESIDENTA	Arq. Patricia Elisa Durán Reveles Presidenta Municipal Constitucional
VICEPRESIDENTE	C. Araceli Matchuala Reyes Duodécima Regidora
SECRETARIO TÉCNICO	Lic. José Alonso Cortés Jiménez Director de Planeación e Innovación Gubernamental
VOCAL	Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago Primer Síndico
VOCAL	Lic. Sandra León Hernández Tercera Síndica
VOCAL	Lic. Graciela Alexis Santos García Segunda Regidora
VOCAL	Lic. Rodrigo Gómez Orta Quinto Regidor
VOCAL	C. Maricela Hernández Inocente Sexta Regidora
VOCAL	C. María Paulina Pérez González Décima Regidora
VOCAL	C. Anselmo García Cruz Undécimo Regidor
VOCAL	Lic. Mauricio Eduardo Aguirre Lozano Secretario del Ayuntamiento

MEAL/UCD

Página 5 de 19



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

VOCAL	Mtro. Manuel de Jesús Espino Barrientos Secretario de Gobierno
VOCAL	Lic. Janet Minutti Rodríguez Secretaria de Desarrollo Económico
VOCAL	Lic. Abigail Martínez Salas Secretaria de Cultura
VOCAL	Lic. Magdalena Adriana González Furlong Secretaria de las Mujeres Naucalpanenses y la Igualdad Sustantiva
VOCAL	C. Pedro Gálvez Bastida Secretario de Desarrollo Social
VOCAL	Lic. Lilia Durán Reveles Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
VOCAL	Dr. Eduardo Vázquez Celis Director del Instituto Municipal de Atención a la Salud
VOCAL	C.P. Sergio Piña Salazar Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan (IMCUFIDEN)

SEGUNDO.- Por conducto de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, con copia debidamente certificada del presente Acuerdo, gírese oficio al Consejo Estatal de Población del Estado de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique a los integrantes el Consejo Municipal de Población el contenido del presente Acuerdo, para los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

SEGUNDO.- Publíquese el contenido del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".-----

En uso de la voz, la Duodécima Regidora, Araceli Matchuala Reyes, señaló lo siguiente: "El objetivo de este Consejo de Población, es incidir y contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, y al logro de la participación justa y equitativa en las oportunidades de desarrollo económico y social. Este Consejo, celebrará bases de coordinación y convenios de colaboración con las dependencias y entidades federativas, de la Administración Pública Federal, acuerdos de coordinación con los Ejecutivos locales, así como con los sectores sociales y privados. Este consejo coadyuvará en el diseño de estrategias, tareas y acciones, en los programas de esta Administración, en materia de Población, siendo sus ejes principales, los siguientes: 1.- PROGRAMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.- Mediante campañas de educación e información sobre Planificación Familiar, a través de convenios de colaboración con IMSS, ISSSTE, SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, etc. 2.- CERTEZA JURÍDICA.- A través de un Convenio con INSUS, IMEVIS y el Ayuntamiento de Naucalpan, dar seguimiento a las acciones de regularización, escrituración, testamentos, etc. A efecto de brindar certeza jurídica a la Población Naucalpanense. 3.- VINCULAR A LA POBLACIÓN,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

CON LOS OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO. En materia de Desarrollo Social procurará la inclusión en programas de bienestar social, talleres de autoempleo, fortalecimiento de los lazos entre los integrantes de la familia, promover la igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, campañas que promuevan la eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus formas. La participación de su servidora en otras Comisiones Edilicias tales como DIF, Bienestar Social, Equidad de Género, Violencia contra la mujer y Empleo serán vinculatorias para el lograr las metas de este Consejo.

Así también la Cuarta Regidora, Ciudadana María Guadalupe Ángel Reyes, propuso se modifique la denominación de los ediles en el cuerpo del acuerdo quedando únicamente los cargos principales que ostentan.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la Presidenta Municipal, procedió a tomar la votación de manera nominal de la integración del Consejo Municipal de Población de Naucalpan de Juárez, México, Administración 2019-2021.

Cargo	Nombre	Voto
Presidenta Municipal	Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles	A Favor
Primer Síndico	Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago	A Favor
Segunda Síndica	C. Carmen Abigail Ruiz Coutiño	A Favor
Tercera Síndica	Lic. Sandra León Hernández	A Favor
Primer Regidor	Lic. Jesús Francisco Hernández Luis	A Favor
Segunda Regidora	Lic. Graciela Alexis Santos García	A Favor
Tercer Regidor	C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto	A Favor
Cuarta Regidora	C. María Guadalupe Ángel Reyes	A Favor
Quinto Regidor	Lic. Rodrigo Gómez Orta	A Favor
Sexta Regidora	C. Maricela Hernández Inocente	A Favor
Séptimo Regidor	Lic. José Vázquez Meza	A Favor
Octava Regidora	C. Laura Alejandra Aldana Chávez	A Favor
Noveno Regidor	C. Ricardo Fuertes Ayala	A Favor
Décima Regidora	C. María Paulina Pérez González	A Favor
Undécimo Regidor	C. Anselmo García Cruz	A Favor
Duodécima Regidora	C. Araceli Matehuala Reyes	A Favor
Decimotercer Regidor	Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez	A Favor
Decimocuarta Regidora	Lic. Angelica del Valle Mota	A Favor
Decimoquinto Regidor	Lic. Manuel Eduardo Sianiega Otero Manóatl	A Favor
Decimosexta Regidora	C. Ma. de los Angeles Pontaza Vázquez	A Favor

Los integrantes del Cuerpo Edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos la integración del Consejo Municipal de Población de Naucalpan de Juárez, México, Administración 2019-2021.

**PUNTO No 7
Comisión Edilicia para la Elección de Delegados,
Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana**

La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 31 fracción XI, 55 fracción IV, 64 fracción I, 65, 66 y 69 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

Estado de México; 28, 29 fracciones I incisos a) y c), II incisos a) y b) y 150 del Bando Municipal y 1, 2, 4, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración de los miembros del Cabildo el **"Acuerdo por el que se integra, con carácter de transitoria, la Comisión Edilicia para la Elección de Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana, a celebrarse en el mes de marzo de 2019"**.

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, somete a consideración de los presentes la **dispensa** de la lectura completa del Acuerdo y dar a conocer solamente la lectura de los resolutivos, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

ACUERDO 40/6ª SO/2019

PRIMERO.- Se integra la Comisión Edilicia con carácter de Transitoria para la Elección de Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana, a celebrarse en marzo de 2019, de la siguiente manera:

Presidente:	C. Laura Alejandra Aldana Chávez Octava Regidora
Secretario:	C. Carmen Abigail Ruiz Coutiño Segunda Síndico Municipal
Vocal 1:	C. María Guadalupe Ángel Reyes Cuarta Regidora
Vocal 2:	C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto Tercer Regidor
Vocal 3:	Lic. José Velázquez Meza Séptimo Regidor
Vocal 4:	Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez Decimotercer Regidor
Vocal 5:	C. Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez Decimosexta Regidora
Vocal 6:	Lic. Graciela Alexis Santos García Segunda Regidora

SEGUNDO.- El funcionamiento de la Comisión será vigente durante el tiempo que dure el proceso de elección de los integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana, así como de los Delegados y Subdelegados, hasta la total conclusión del proceso.

TERCERO.- La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- Expedir la convocatoria correspondiente para la elección de las autoridades y órganos auxiliares a que se refiere el presente Acuerdo.
- Declarar la validez de la elección.
- Recibir y sustanciar de los escritos de impugnación promovidos por las partes interesadas.
- Elaborar los proyectos de resolución respecto de las impugnaciones a través de las cuales se controvierta la elección, sometiendo dichos proyectos a consideración del Pleno del Cabildo.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

e) Ordenar la expedición de los nombramientos correspondientes, que serán firmados por la Presidenta Municipal y validados por el Secretario del Ayuntamiento.

Este órgano deberá actuar de manera imparcial, velando siempre por los intereses y bienestar colectivo de los ciudadanos naucalpenses.

CUARTO.- La Convocatoria para la Elección de Fórmulas de Delegados y Planillas de Consejos de Participación Ciudadana de Naucalpan de Juárez, México, deberá ser aprobada por el Cabildo dentro de los plazos legales correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el contenido del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

En uso de la voz, la Octava Regidora, Ciudadana Laura Alejandra Aldana Chávez, señaló la importancia de la creación de esta Comisión, mencionando la importancia de la construcción de una conciencia colectiva para motivar la participación de los ciudadanos de manera conjunta con las autoridades, siendo una tarea primordial de la Comisión que la elección de los Órganos y Autoridades Auxiliares sea democrática, apegada a la legalidad y con transparencia; sentar un mecanismo que permita, como cuerpo edilicio, vigilar y acompañar un trabajo posterior comprometido donde la participación ciudadana se refleje a través de su actividad, con visión colectiva para resolver las problemáticas sociales, eficientando su actuación y con vinculación completa de las acciones de gobierno que emanen del Ayuntamiento y la administración pública. El Decimotercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, manifestó la importancia de distinguir la naturaleza, facultades y obligaciones de estas representaciones sociales, siendo Órgano Auxiliar los Consejos de Participación Ciudadana y los Delegados y Subdelegados Autoridades Auxiliares, donde actualmente algunos representantes vecinales actúan con vicios y acciones negativas, por lo que será totalmente necesario instituir un procedimiento que permita, posterior a la elección, una adecuada capacitación, evaluación y seguimiento de acciones, con pleno respeto de la legalidad, y en su caso se hagan los procedimientos sancionadores correctos; en esta etapa es necesario respetar estas figuras sociales, llevar a cabo las elecciones vecinales de conformidad con lo que marca la ley actual respetando las 240 comunidades que conforman Naucalpan. La Decimosexta Regidora, Ciudadana Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez, comentó comprometerse, como integrante de la Comisión, a trabajar con apego a la democracia, transparencia y legalidad. La Segunda Regidora, Licenciada Graciela Alexis Santos García, solicitó ser considerada como integrante de la Comisión en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento Interior de Comisiones Edilicias. El Tercer Regidor, Ciudadano Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto, conminó a



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

los ediles y demás servidores públicos a realizar una difusión de la convocatoria masiva y suficiente a fin de que la participación de los ciudadanos se incremente y con ello erradicar el cacicazgo actual en las comunidades. El Undécimo Regidor, Ciudadano Anselmo García Cruz, hizo una reseña de acciones pasadas en torno al tema de elecciones vecinales, señalando problemáticas desde la etapa de registro de interesados a participar con favoritismos marcados, por lo que solicita se prevea efectuar el registro en el orden en el que llegan las solicitudes; así también es necesario reconocer que el trabajo de muchos representantes ha sido efectivo y con apego a la legalidad por lo que las acciones negativas y de índole ilegal no han permeado en todos; de igual forma destacó la necesidad de erradicar la falta de atención a los representantes vecinales por parte de las autoridades municipales que traen consigo el descrédito vecinal.----- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración de los presentes la integración de la Comisión en su **APROBACIÓN EN LO GENERAL**, derivado de la reserva solicitada por la Segunda Regidora, procediendo a tomar la votación de manera nominal:-----

Cargo	Nombre	Voto
Presidenta Municipal	Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles	A Favor
Primer Síndico	Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago	A Favor
Segunda Sindica	C. Carmen Abigail Ruiz Coutiño	A Favor
Tercera Sindica	Lic. Sandra León Hernández	A Favor
Primer Regidor	Lic. Jesús Francisco Hernández Luis	A Favor
Segunda Regidora	Lic. Graciela Alexis Santos García	A Favor
Tercer Regidor	C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto	A Favor
Cuarta Regidora	C. María Guadalupe Ángel Reyes	A Favor
Quinto Regidor	Lic. Rodrigo Gómez Orta	A Favor
Sexta Regidora	C. Maricela Hernández Inocente	A Favor
Séptimo Regidor	Lic. José Vázquez Meza	A Favor
Octava Regidora	C. Laura Alejandra Aldana Chávez	A Favor
Noveno Regidor	C. Ricardo Fuertes Ayala	A Favor
Décima Regidora	C. María Paulina Pérez González	A Favor
Undécimo Regidor	C. Anselmo García Cruz	A Favor
Duodécima Regidora	C. Araceli Matehuala Reyes	A Favor
Decimotercer Regidor	Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez	A Favor
Decimocuarta Regidora	Lic. Angélica del Valle Mota	A Favor
Decimoquinto Regidor	Lic. Manuel Eduardo Sisniega Otero Manoaatl	A Favor
Decimosexta Regidora	C. Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez	A Favor

Los integrantes del Cuerpo Edilicio **APRUEBAN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD** la integración de la Comisión Edilicia con carácter de Transitoria para la Elección de Autoridades y Organos Auxiliares, a celebrarse en marzo de 2019.----- A continuación y con motivo de la solicitud de la Segunda Regidora, Licenciada Graciela Alexis Santos Núñez, para integrarse a la conformación de la Comisión, el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración del cuerpo edilicio la modificación, para su **APROBACIÓN EN LO PARTICULAR**, procediendo a tomarse la votación de manera nominal:-----

MEAL/UCD

Página 10 de 19



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

Cargo	Nombre	Voto
Presidenta Municipal	Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles	A Favor
Primer Síndico	Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago	A Favor
Segunda Síndica	C. Carmen Abigail Ruiz Coutiño	A Favor
Tercera Síndica	Lic. Sandra León Hernández	A Favor
Primer Regidor	Lic. Jesús Francisco Hernández Luis	A Favor
Segunda Regidora	Lic. Graciela Alexis Santos García	A Favor
Tercer Regidor	C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto	A Favor
Cuarta Regidora	C. María Guadalupe Ángel Reyes	A Favor
Quinto Regidor	Lic. Rodrigo Gómez Orta	A Favor
Sexta Regidora	C. Maricela Hernández Inocente	A Favor
Séptimo Regidor	Lic. José Vázquez Meza	A Favor
Octava Regidora	C. Laura Alejandra Aldana Chávez	A Favor
Noveno Regidor	C. Ricardo Fuertes Ayala	A Favor
Décima Regidora	C. María Paulina Pérez González	A Favor
Undécimo Regidor	C. Anselmo García Cruz	A Favor
Duodécima Regidora	C. Araceli Matehuala Reyes	A Favor
Decimotercer Regidor	Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez	A Favor
Decimocuarta Regidora	Lic. Angélica del Valle Mota	A Favor
Decimoquinto Regidor	Lic. Manuel Eduardo Sisniega Otero Mancatl	A Favor
Decimosexta Regidora	C. Ma. de los Angeles Pontaza Vázquez	A Favor

Los integrantes del Cabildo **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** la modificación propuesta para integrar a la Segunda Regidora, Licenciada Graciela Alexis Santos Núñez como Vocal de la Comisión.

Por instrucciones de la Presidenta Municipal, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, declaró que **HA QUEDADO APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN EDILICIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES.**

**PUNTO No 8
Asuntos Generales**

El **Primer Asunto General** correspondió a la Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica del Valle Mota, quien realizó la presentación y reseña del deportista en la disciplina de Karate Alberto Valdez Zagastegui, vecino naucalpense de 15 años, destacando su ranking en primer sitio nacional en su categoría, seleccionado nacional de la Federación, multipremiado en diversos torneos, quien ha recibido el apoyo de autoridades de la Ciudad de México y estará próximamente participando en el campeonato Centroamericano y del Caribe, a celebrarse en mayo próximo en Costa Rica, señalando la importancia de que sea reconocida su labor deportiva a través de apoyo de este Ayuntamiento y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deportiva de Naucalpan IMCUFIDEN, para continuar desempeñando su disciplina, por lo que solicita la intervención de la Presidenta Municipal para la gestión de esos apoyos.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

En este sentido, la Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, señaló que no se puede dejar que los talentos naucalpenses se vayan hacia otros lugares; sabedora de la necesidad de contar con recursos económicos y de las acciones que la familia emprende para ayudar a los deportistas en el desempeño de su disciplina y todas las actividades que le circundan, por lo que para estos fines la presente Administración se encuentra estructurando la reconducción del presupuesto que le será aprobado, para la creación de becas permanentes a talentos deportivos y culturales del Municipio, haciendo la solicitud a los ediles que se allanen al citado proyecto y deseándole suerte y éxito al joven Alberto reiterándole que contará con el apoyo de la presente Administración.

El **Segundo Asunto General** estuvo a cargo de la Tercera Síndica, Licenciada Sandra León Hernández, quien manifestó su apoyo al joven deportista, reconociéndolo como modelo de vida para los jóvenes, ejemplificando su propio caso en la disciplina de natación y la dificultad que en su momento tuvo para continuar en el deporte, por lo que reiteró su solidaridad con el vecino Alberto Valdez y su familia; en otro orden de ideas, en función de la problemática existente en torno al pasivo generado por los laudos laborales propone crear un apartado presupuestal para los laudos y se incluyan como testigos, en los convenios de pago a los demandantes, a los ediles, para evitar prácticas sospechosas de malos manejos; solicitando también que el apartado que se pueda hacer en el presupuesto sea en carácter de partida específica para tales fines, de igual forma propone, para encarar el problema de los pasivos varios con que cuenta el Ayuntamiento y ante el riesgo de medidas como la destitución de los miembros del cuerpo edilicio, se gestionen a la brevedad reuniones con los magistrados de las entidades judiciales correspondientes y con el titular de la Junta Laboral a efecto de que se haga un plan de pagos que garantice su pago a través del presupuesto; en referencia a otro tema solicita, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas, realizar el próximo veintiuno de febrero la presentación del Bando Municipal en Otomí, fecha en la que se conmemora el día Internacional de la Lengua Madre y con la finalidad de reconocer a la comunidad indígena, existiendo un antecedente en la pasada Administración Municipal.

A este tema la Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta la voluntad y el compromiso de atender el tema de laudos laborales, por lo que se está estructurando la partida presupuestal, considerada urgente, para propuesta del cuerpo edilicio, para atender todos los temas de pasivo que tiene el Ayuntamiento, con la finalidad no solo de atender el tema laboral sino también los pagos pendientes que tiene el Municipio y se note la voluntad y el interés ante las autoridades judiciales de hacerle frente al adeudo. De igual manera apoyó la realización del evento de la presentación del Bando en lengua Otomí

MEAL/UCD

Página 12 de 19



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

sabedora de que se contará con el instrumento jurídico impreso en esas fechas.

El **Tercer Asunto General**, correspondió a la Décima Regidora, Ciudadana María Paulina Pérez González, quien en uso de la palabra comentó en cuanto a la problemática de seguridad la inquietud de parte de los vecinos y representantes vecinales, sobre conocer la estrategia que se está usando para hacer frente a la alta incidencia delictiva, teniendo la ciudadanía una inadecuada percepción ante la falta de un informe preciso que permita conocer y comparar las condiciones en que se encuentra el Municipio, siendo importante contar a la brevedad con la información y la creación de una estrategia por parte del área de seguridad, para que las acciones sean notadas por los naucalpenses, así como se instruya y permita la colaboración de los ediles para hacer un trabajo de equipo eficiente y que le brinde tranquilidad a los ciudadanos. De igual manera hizo referencia a la medida hecha por parte de Gobierno Federal de reducción presupuestal para la operación de las estancias infantiles, haciendo una reflexión de la importancia que tiene la existencia de este modelo de atención a los infantes, siendo la medida propuesta de otorgar a los abuelos recursos económicos la manera de contrarrestar esta reducción, ya que por las condiciones sociales de las familias no se garantiza que ese apoyo será útil; resaltó los beneficios de contar con una eficiente operación de este programa que es un modelo educativo, de formación y desarrollo para los infantes, para quienes en muchos casos, es la única forma con que cuentan para tener una adecuada alimentación, representando no solo beneficios para los niños sino también representa empleos, solicitando llevar a cabo una mesa de trabajo en torno a los afectados y, de ser posible, un pronunciamiento como Ayuntamiento en cumplimiento al apoyo a la niñez.

La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta la existencia de un diagnóstico en materia de seguridad bajo el cual se están llevando a cabo las acciones precisas, señalando también que se está depurando el personal y haciendo los cambios de manera eficiente, siendo una de las medidas la próxima convocatoria para conformar a la nueva policía de Naucalpan, siendo importante invitar a todos los jóvenes a participar, también propone instalar una mesa de trabajo incluyendo al cuerpo edilicio en general, en la cual se haga un análisis de los datos que día a día se arrojan en la materia, para contar con la información y se pueda compartir con los vecinos con transparencia y en su caso se hagan las rectificaciones necesarias; así también se señala el compromiso de la Administración para mantener el trabajo en pro de la niñez.

El **Cuarto Asunto General**, estuvo a cargo del Decimotercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, quien señaló la importancia de trabajar más en el tema de seguridad, desde todas las trincheras, allegándose de las capacitaciones pertinentes; comentando la necesidad de que todos los titulares integrantes de

Página 13 de 19

MEAL/UCD



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

las áreas municipales y servidores públicos que las integran se unan a las acciones de trabajo en esta materia con el compromiso y forma ejemplar que hace la Presidenta Municipal, no dejar de lado la propuesta de acercamiento a la Agencia de Investigación Criminal y la capacitación al primer respondiente, que son una alternativa que no representa erogación para la Administración; de igual manera solicita se atienda la petición de conocer el informe sobre la evaluación de control de confianza que ya fue solicitado a la titular del área de Seguridad Pública. Finalmente manifestó la importancia de que la titular antes señalada continúe fortaleciendo las redes de seguridad vecinales que ya se conformaron y continúe con la integración de las que faltan, respetando su carácter de mecanismo de participación ciudadana, sin la necesidad de que deban ser COPACIS, Delegados o algún otro comité para que se les brinde atención en la materia.

El **Quinto Asunto General** correspondió al Primer Regidor, Licenciado Jesús Francisco Hernández Luis, quien manifestó apoyar la propuesta de la Tercer Sindica y la importancia de que los ediles trabajen en la creación de una partida presupuestal especial, además de asegurarse que los presupuestos de las Secretarías de la Administración sean austeros; también señaló la necesidad de otorgar un voto de confianza al trabajo que viene desempeñando la titular de Seguridad Pública.

El **Sexto Asunto General** estuvo a cargo del Séptimo Regidor, Licenciado José Velázquez Meza, quien en uso de la voz agradece la confianza que la Presidenta Municipal y los ediles depositaron en los miembros que integran la Comisión Edilicia de Hacienda y Presupuesto, quienes todos y cada uno llevarán un trabajo responsable y de compromiso, solicitando a los titulares de las dependencias municipales hagan llegar a la Comisión el proyecto de presupuesto en versión administrativa, económica y funcional, con la finalidad de que la Comisión determine la distribución correcta de los recursos disponibles para ofrecer los bienes y servicios que la población demanda.

El **Séptimo Asunto General** correspondió al Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, quien manifestó que en materia de seguridad se contemple que un mes es insuficiente para que una estrategia arroje resultados del todo positivos, es necesario que los ediles se involucren en la vigilancia de las acciones que emanen de los servidores públicos de Seguridad Pública; así también en materia de las medidas de reducción presupuestal a las estancias infantiles es necesario señalar toda la información al respecto, conocer las causas que obligaron estas medidas, sobre todo ante los casos donde faltan las medidas de seguridad y presentaban irregularidades en la operación de los recursos y en las subrogaciones, provocando casos lamentables como la Guardería ABC. De igual forma manifiesta que a iniciativa personal donará una plancha para sublimación en tazas, para el Centro de Atención Múltiple número 15, con la finalidad de que elaboren muestras de arte que sean subastadas y les sea de beneficio a los vecinos con



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

discapacidad que conforman esta institución donde existe mucha habilidad cultural, solicitando a los ediles se unan en torno a la convocatoria al sector empresarial para que adquieran los trabajos de los estudiantes, recurso que será destinado a la mejora de sus instalaciones; en el mismo tema anunció que en el Centro de Atención Múltiple número 98 ya se hizo la visita de estudio para las adecuaciones pertinentes que permitan la instalación del sistema de captación de agua de lluvia que hará una fundación.-----
En este sentido la Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, señaló que la Administración se compromete a participar en el apoyo a estos Centros de Atención Múltiple y hacer una adecuada vinculación de los diversos sectores para aportar al desarrollo de los Centros citados.-----
En uso de la voz y por alusiones personales, la Décima Regidora, Ciudadana María Paulina Pérez González, comentó en el tema de estancias infantiles que sería irresponsable calificar en lo general a las estancias infantiles como de operación corrupta y en ello basar la reducción presupuestal, ya que sería ir en detrimento de quienes por años han desarrollado y posicionado este programa, que incluso ha sido calificado por la ONU como benéfico para la infancia; existen medidas de control y tecnológicas que podrían erradicar los actos irregulares y mejorar la operación de las instituciones sin necesidad de modificarles presupuesto; también señala las diversas normas y condiciones laborales bajo las cuales operan las estancias, que se han convertido en escuelas para el desarrollo de los infantes, además solicita no hacer más referencias sobre el caso ABC, que resulta de mucho dolor a los padres de familia afectados, para justificar estos actos. Bajo la misma secuencia, la Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica del Valle Mota, manifestó los pronunciamientos de diversas organizaciones sociales, refiriendo que la subrogación es una forma legal de operación, que incluso se mantiene a pesar de la reducción en el IMSS y el ISSTTE, por lo que señalar esta condición como causa del siniestro en la ABC no resulta válido, porque este programa corresponde a la SEDESOL y tuvo como espíritu apoyar a los grupos vulnerables, y la reducción presupuestal atentará contra los niños y su derecho a la educación y a la estimulación temprana; solicita que los pronunciamientos sean a voz propia y no como bandera política. En el mismo sentido la Tercera Sindica, comentó conocer de las acciones, medidas regulares y acciones específicas bajo las que operan estas instituciones, por la experiencia laboral al ser integrante de la Delegación Estatal, destacando que para hacer una acusación de malas prácticas de este programa se deben presentar también las pruebas que lo sustentan; es una herramienta que apoya a los padres y madres solteros, la experiencia vivida en el jurídico estatal de esta Delegación aportó a la regulación y operación correcta de las instituciones, las mismas que cumplen con controles estrictos, por lo que usar el calificativo de corrupción es incorrecto, solicitó se respete la intervención de su persona y de cada edil en sus ponencias, reiterando que se cumpla el derecho a la libertad de

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

MEAL/UCD



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

expresión y se evite la violencia política de género -en ese momento, la Presidenta de la Asamblea interrumpió a la ponente para hacer una moción de orden conminando a cumplir con respeto el desarrollo de la Sesión-, finalmente la Tercer Síndico expresó en materia de seguridad la necesidad de conocer un informe de las acciones y estrategias de trabajo de la dependencia administrativa, solicitando la presencia de la Comisario ante Cabildo; de igual manera en cuanto al argumento de personas con discapacidad existen ejemplos de ciudadanos en esta condición que son modelos a seguir y tienen éxito en varios ámbitos, mencionando como ejemplo el deportista que acompañó la instalación de la Comisión presidida por la Decimosegunda Regidora, Ciudadana Araceli Matehuala Reyes, señalando que su expresión política siempre respetará y apoyará el desarrollo de ese sector social.

En una nueva intervención el Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, reiteró su ideología en torno al fenómeno de la corrupción y manifestó las acciones que a la brevedad mostrará como apego a una conducta honesta y transparente.

El **Octavo Asunto General** estuvo a cargo del Primer Síndico, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago, quien en uso de la voz, señaló la importancia de considerar y efectuar el debate como un sano ejercicio parlamentario democrático, celebrando la defensa que hizo cada edil interventor en esta sesión, solicitando que se siga dando en un marco de pleno respeto, sin confundir términos y manteniendo una actuación congruente, conminando a debatir sin posicionamientos que motiven la violencia política de género, acción que esta jurídicamente reconocida por diversas instancias, desarrollando un debate que les permita reconocer la razón que actué en beneficio de los naucalpenses. El Primer Síndico en una intervención ampliada hizo algunas precisiones acerca del presupuesto, señalando los recursos de orden federal que se recibirán y algunos otros cambios que la Legislatura Local ha aprobado que tal vez requieran consultar al Órgano Superior de Fiscalización; también señaló que las acciones encaminadas a considerar dentro del presupuesto el pago de laudos debe ser importante, mas presenta la limitante de programar ese cumplimiento de pagos en su totalidad en un año, por lo que se deberá actuar de manera responsable y con apego a la legalidad, apoyando la propuesta de la Tercer Síndico de establecer un vínculo con las instancias jurídicas para manifestar la total voluntad de pago, sin caer en acciones que posteriormente traigan consecuencias jurídicas mayores; así también solicitó se le permita instrumentar un mecanismo legal que exhiba los casos de ex funcionarios que han demandado, incurriendo en deslealtad laboral, respetando sus derechos humanos, acciones que estructurará en su carácter de defensor de los derechos e intereses municipales.

El **Noveno Asunto General**, correspondió al Decimotercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, quien hizo un llamado al orden y cumplimiento del Reglamento de las Sesiones de Cabildo,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

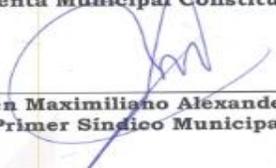
**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019**

haciendo un debate con respeto a la legalidad y la ciudadanía asistente que sigue el desarrollo de la Sesión.-----

**PUNTO No. 9
Clausura de la Sesión**

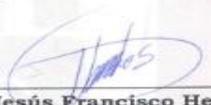
El Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que todos y cada uno de los puntos del Orden del Día han sido sustanciados, por lo que la Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, hace la siguiente declaratoria: **"Siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve, DECLARO formalmente clausurada esta Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, 2019 - 2021."**-----

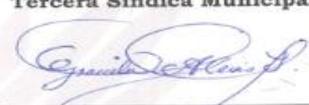

Arq. Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal Constitucional


Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago
Primer Síndico Municipal


C. Carmen Abigail Ruiz Coutiño
Segunda Síndica Municipal


Lic. Sandra León Hernández
Tercera Síndica Municipal


Lic. Jesús Francisco Hernández
Luis
Primer Regidor


Lic. Graciela Alexis Santos
García
Segunda Regidora



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
13 DE FEBRERO DE 2019


C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto
Tercer Regidor


C. María Guadalupe Ángel Reyes
Cuarta Regidora


Lic. Rodrigo Gómez Orta
Quinto Regidor


C. Maricela Hernández Inocente
Sexta Regidora


Lic. José Velázquez Meza
Séptimo Regidor


C. Laura Alejandra Aldana Chávez
Octava Regidora


C. Ricardo Fuertes Ayala
Noveno Regidor


C. María Paulina Pérez González
Décima Regidora


C. Anselmo García Cruz
Undécimo Regidor


C. Araceli Matehuala Reyes
Duodécima Regidora


Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez
Decimotercer Regidor


Lic. Angélica Del Valle Mota
Decimocuarta Regidora

MEAL/CD

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 2019-2021, celebrada el 13 de febrero de 2019.

Página 18 de 19



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **diez** horas con **veintiocho** minutos del día **veinte** de **febrero** del año **dos mil diecinueve**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 27, 28, 29, 30 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; encontrándose presentes en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal, Recinto Oficial de las Sesiones de Cabildo para el Ayuntamiento 2019-2021, los CC. **Presidenta Municipal**, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles; **Primer Síndico Municipal**, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago; **Segunda Síndica Municipal**, Ciudadana Carmen Abigail Ruíz Coutiño; **Tercera Síndica Municipal**, Licenciada Sandra León Hernández; **Primer Regidor**, Licenciado Jesús Francisco Hernández Luis; **Segunda Regidora**, Licenciada Graciela Alexis Santos García; **Tercer Regidor**, Ciudadano Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto; **Cuarta Regidora**, Ciudadana María Guadalupe Ángel Reyes; **Quinto Regidor**, Licenciado Rodrigo Gómez Orta; **Sexta Regidora**, Ciudadana Maricela Hernández Inocente; **Séptimo Regidor**, Licenciado José Velázquez Meza; **Octava Regidora**, Ciudadana Laura Alejandra Aldana Chávez; **Noveno Regidor**, Ciudadano Ricardo Fuertes Ayala; **Décima Regidora**, Ciudadana María Paulina Pérez González; **Undécimo Regidor**, Ciudadano Anselmo García Cruz; **Duodécima Regidora**, Ciudadana Araceli Matchuala Reyes; **Decimotercer Regidor**, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez; **Decimocuarta Regidora**, Licenciada Angélica del Valle Mota; **Decimoquinto Regidor**, Licenciado Manuel Eduardo Sisniega Otero Manóatl; **Decimosexta Regidora**, Ciudadana Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez y el **Secretario del Ayuntamiento**, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano.

**PUNTO No. 1
Loa a la Bandera**

Lectura de la Loa a la Bandera a cargo de la **Cuarta Regidora**, Ciudadana María Guadalupe Ángel Reyes:

"El Municipio de Naucalpan de Juárez nos ha confiado su seguridad, y la administración de sus bienes. Como Ayuntamiento tenemos que ser los primeros en respetar a nuestros ciudadanos y cumplir las leyes; cada día nuestros pensamientos y actos deben estar encaminados a procurar el bien de la comunidad. Es preciso que como servidores públicos sepamos escuchar, y que cuando sea necesario nos manifestemos sin temores; que sea la razón y no la voz la que aclare las conciencias, siempre en favor de la justicia y del honor de nuestra patria. Como autoridades tenemos el deber de actuar como los mejores mexicanos; que la niñez, la juventud y quienes integran esta municipalidad, aprendan el respeto a nuestro escudo, himno y bandera nacional. Ella es el símbolo de lo que hemos sido, de lo más valioso de



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019**

*nuestro presente y del futuro digno que deseamos para nuestros hijos
Salve por siempre bandera de México.*

**PUNTO No. 2
Lista de presentes, Declaración de
Quórum Legal y Apertura de la Sesión**

A solicitud de la Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento
pasa lista a los integrantes de Cabildo

PRESIDENTA MUNICIPAL ARQUITECTA PATRICIA ELISA DURÁN REVELES	Presente
PRIMER SÍNDICO LICENCIADO RUBÉN MAXIMILIANO ALEXANDER RÁBAGO	Presente
SEGUNDA SÍNDICA CIUDADANA CARMEN ABIGAIL RUÍZ COUTIÑO	Presente
TERCERA SÍNDICA LICENCIADA SANDRA LEÓN HERNÁNDEZ	Presente
PRIMER REGIDOR LICENCIADO JESÚS FRANCISCO HERNÁNDEZ LUIS	Presente
SEGUNDA REGIDORA LICENCIADA GRACIELA ALEXIS SANTOS GARCÍA	Presente
TERCER REGIDOR CIUDADANO UBALDO JAIME GUTIÉRREZ NIETO	Presente
CUARTA REGIDORA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ÁNGEL REYES	Presente
QUINTO REGIDOR LICENCIADO RODRIGO GÓMEZ ORTA	Presente
SEXTA REGIDORA CIUDADANA MARICELA HERNÁNDEZ INOCENTE	Presente
SÉPTIMO REGIDOR LICENCIADO JOSÉ VELÁZQUEZ MEZA	Presente
OCTAVA REGIDORA CIUDADANA LAURA ALEJANDRA ALDANA CHÁVEZ	Presente
NOVENO REGIDOR CIUDADANO RICARDO FUERTES AYALA	Presente
DÉCIMA REGIDORA CIUDADANA MARÍA PAULINA PÉREZ GONZALEZ	Presente
UNDÉCIMO REGIDOR CIUDADANO ANSELMO GARCÍA CRUZ	Presente
DUODÉCIMA REGIDORA CIUDADANA ARACELI MATEHUALA REYES	Presente
DECIMOTERCER REGIDOR LICENCIADO PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ	Presente
DECIMOCUARTA REGIDORA LICENCIADA ANGÉLICA DEL VALLE MOTA	Presente
DECIMOQUINTO REGIDOR LICENCIADO MANUEL EDUARDO SISNIEGA OTERO MANOATL	Presente
DECIMOSEXTA REGIDORA CIUDADANA MA. DE LOS ÁNGELES PONTAZA VÁZQUEZ	Presente

MEALUQD

Página 2 de 15



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019
Declaración del Quórum Legal**

El Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que están presentes **VEINTE** integrantes del Ayuntamiento, por lo que con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara que **Existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, 2019-2021.

Apertura de la Sesión

La Presidenta Municipal procede a hacer la apertura de la Sesión mediante la siguiente declaratoria: "*Siendo las diez horas con veintiocho minutos del día miércoles veinte de febrero de dos mil diecinueve, DECLARO abierta la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley.*"

**PUNTO No. 3
Acta de la Sesión anterior**

El tercer punto del Orden del Día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento menciona que toda vez que ha sido notificada el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, solicita, en primera instancia, se dispense la lectura del Acta en su totalidad, para después dar paso a la discusión y en su momento tomar nota por si existiera algún comentario para incorporarlo en el cuerpo del Acta antes mencionada.

Los integrantes del cuerpo edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** la **dispensa** de la lectura de la totalidad del Acta de la Sesión anterior.

En uso de la voz, la Octava Regidora, Ciudadana Laura Aldana Chávez solicitó se hiciera una modificación al Acuerdo del Punto Siete de la Sesión anterior, en virtud de la aprobación hecha en la instalación de la Comisión respectiva, correcciones entregadas por escrito que se integran al Acta en comentario; la Décimo Sexta Regidora, C. Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez, solicita que se integre a los trabajos de la Comisión la elección del representante indígena.

El Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del Cabildo la propuesta de las ediles respecto de la modificación de la denominación de la Comisión para quedar como Comisión Edilicia con carácter de Transitoria para la Elección de Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana, agregando la elección del Representante Indígena. Los integrantes de Cabildo **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos las modificaciones señaladas.

El Primer Síndico, Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago, solicita se corrija la denominación del acta en el punto tres; así como en el

MEAL/UGD

Página 3 de 15



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019**

punto cinco se haga constar que no fue enviado a la Comisión de Hacienda el Proyecto del Presupuesto de Egresos.-----

ACUERDO 41/7^o SO/2019

Hechas las modificaciones antes solicitadas, los integrantes del cuerpo edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos el Acta que corresponde a la **Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día miércoles trece de febrero de dos mil diecinueve.**-----

**PUNTO No. 4
Orden del Día**

El cuarto punto corresponde a la lectura del proyecto del Orden del Día y, en su caso, aprobación.-----

1. Loa a la Bandera.
2. Lista de presentes y, en su caso, declaración de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura del proyecto del Orden del Día y aprobación, en su caso.
5. Presentación de asuntos, y turno a comisiones.
 - a. **Se turna a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, para su análisis y dictamen correspondiente, la solicitud presentada por la comunidad conocida como "La Barranquilla", para que se le reconozca como Colonia en el Bando Municipal.**
6. La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el **"Acuerdo por el que se declara como Recinto Oficial la Escuela Primaria "Resurgimiento", ubicada en la Avenida Río Bravo del Norte en el Pueblo de San José Río Hondo, para la Segunda Sesión Itinerante a celebrarse el día 6 de marzo de 2019, bajo el Orden del Día que será notificado en tiempo y forma."**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 12 fracción VI y 18 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.
7. La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el **"Acuerdo por el que se designa al Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, como miembro de la Junta Municipal de Reclutamiento"** de Naucalpan de Juárez, México, en términos de lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley del Servicio Militar; 1, 192 fracción II y 193 de su Reglamento y 31 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

MEAL/UCD

Página 4 de 15



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019**

8. La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción IV Ter, presenta a los miembros del Cabildo, el **Segundo Informe** mensual de la Administración 2019- 2021, con la actualización y relación detallada del contingente económico de litigios en contra del Ayuntamiento.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura

----- ACUERDO 42/7ª SO/2019 -----

Los integrantes del Cuerpo Edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos el **Orden del Día** en los términos propuestos.-----

**PUNTO No. 5
Turno a Comisiones**

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta del turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, para su análisis y dictamen correspondiente, la solicitud presentada por la comunidad conocida como "La Barranquilla", para que se le reconozca como Colonia en el Bando Municipal.-----

**PUNTO No. 6
Declaración de Recinto Oficial**

La Arq. Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26 último párrafo y 31 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 12 fracción VI y 18 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México; somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el "**Acuerdo por el que se declara Recinto Oficial la Escuela Primaria Resurgimiento, ubicada en el Pueblo de San José Río Hondo, para la Segunda Sesión Itinerante a celebrarse el día 6 de marzo de 2019, bajo el Orden del Día que será notificado en tiempo y forma.**"-----

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, somete a consideración de los presentes la dispensa de la lectura completa del Acuerdo y dar a conocer solamente la lectura de los resolutivos, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

MEAL/UCD

Página 5 de 15



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019**

ACUERDO 43/7ª SO/2019

PRIMERO.- Se declara Recinto Oficial la Escuela Primaria "Resurgimiento", ubicada en el Pueblo de San José Río Hondo, Naucalpan de Juárez, México, para celebrar la Segunda Sesión Itinerante de Cabildo.

SEGUNDO.- La Segunda Sesión Itinerante se celebrará en Sesión Ordinaria el día seis de marzo de dos mil diecinueve, bajo el Orden de Día que se notifique a los ediles en tiempo y forma.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique a los interesados el contenido del presente Acuerdo, para los efectos administrativos y legales correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la Presidenta Municipal, procedió a tomar la votación de manera económica y los integrantes del Cuerpo Edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos declarar Recinto Oficial la Escuela Primaria Resurgimiento, para llevar a cabo la Segunda Sesión de Cabildo Itinerante.

PUNTO No 7

Designación del miembro de la Junta Municipal de Reclutamiento

La Arq. Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 de la Ley del Servicio Militar y 1, 192 fracción II y 193 de su Reglamento; y 31 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el **"Acuerdo por el que se designa al Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, como miembro de la Junta Municipal de Reclutamiento"**.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, somete a consideración de los presentes la **dispensa** de la lectura completa del Acuerdo y dar a conocer solamente la lectura de los resolutivos, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

MEALUGO

Página 6 de 15



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019
ACUERDO 44/7ª SO/2019**

PRIMERO.- Se designa al Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, como miembro de la Junta Municipal de Reclutamiento, de Naucalpan de Juárez, México.

SEGUNDO.- El cargo de miembro de la Junta Municipal de Reclutamiento que se otorga al Quinto Regidor, es irrenunciable y de servicio público honorífico; y deberá desempeñarlo con honradez, lealtad y apegado a las disposiciones de la Ley del Servicio Militar.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique a los interesados el contenido del presente Acuerdo, para los efectos administrativos y legales correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.

En uso de la voz, el Quinto Regidor, Lic. Rodrigo Gómez Orta, señaló el cumplimiento que refiere la Ley de Servicio Militar en cuanto a la designación que se está discutiendo; el Secretario del Ayuntamiento manifiesta la solventación al respecto; el Decimotercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, destacó la formación del Quinto Regidor aunado al cumplimiento que marca la Ley.

El Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la Presidenta Municipal, procedió a tomar la votación en forma nominal de la designación del Quinto Regidor como miembro de la Junta Municipal de Reclutamiento.

Cargo	Nombre	Voto
Presidenta Municipal	Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles	A Favor
Primer Síndico	Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago	A Favor
Segunda Sindica	C. Carmen Abigail Ruiz Coutiño	A Favor
Tercera Sindica	Lic. Sandra León Hernández	A Favor
Primer Regidor	Lic. Jesús Francisco Hernández Luis	A Favor
Segunda Regidora	Lic. Graciela Alexis Santos García	A Favor
Tercer Regidor	C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto	A Favor
Cuarta Regidora	C. María Guadalupe Ángel Reyes	A Favor
Quinto Regidor	Lic. Rodrigo Gómez Orta	A Favor
Sexta Regidora	C. Maricela Hernández Inocente	A Favor
Séptimo Regidor	Lic. José Vázquez Meza	A Favor
Octava Regidora	C. Laura Alejandra Aldana Chávez	A Favor
Noveno Regidor	C. Ricardo Fuertes Ayala	A Favor
Décima Regidora	C. María Paulina Pérez González	A Favor
Undécimo Regidor	C. Anselmo García Cruz	A Favor
Duodécima Regidora	C. Araceli Matehuala Reyes	A Favor
Decimotercer Regidor	Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez	A Favor
Decimocuarta Regidora	Lic. Angélica del Valle Mota	A Favor
Decimoquinto Regidor	Lic. Manuel Eduardo Sisniega Otero Manoaatl	A Favor
Decimosexta Regidora	C. Ma. de los Angeles Pontaza Vázquez	A Favor

Los integrantes del Cuerpo Edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos la designación del Quinto Regidor como miembro de la Junta Municipal de Reclutamiento.

MEAL/UCD

Página 7 de 15



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019
PUNTO No 8**

Segundo Informe de Laudos Laborales

La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción IV Ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presenta a los miembros del Cabildo, el **Segundo Informe** mensual de la Administración 2019-2021, con la actualización y relación detallada del contingente económico de litigios en contra del Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, da lectura al informe elaborado por la Dirección Jurídica, mediante el que se manifiesta el estado que guarda el segundo informe del pasivo que mantiene la Administración Pública Municipal en torno de los procedimientos jurisdiccionales concluidos y en proceso.

En uso de la voz los ediles externaron su intranquilidad por las condiciones de la problemática, así la Tercera Sindica, Licenciada Sandra León Hernández, reiteró la necesidad de integrar la partida presupuestal para la solventación de los laudos, el acompañamiento de los ediles en los acuerdos y convenios respectivos y las reuniones con los titulares de las instancias jurídicas involucradas.

Al respecto la Presidenta Municipal Constitucional, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, señaló que ella ha participado en diversos acuerdos de pago y en breve se incluirán a los demás ediles; así también ya se están detallando las reuniones con los titulares jurídicos citados.

El Decimoquinto Regidor, Licenciado Manuel Eduardo Otero Sisniega Manoatl, señaló la urgencia de crear esa partida presupuestal, misma que está fundamentada en la Ley Orgánica Municipal. El Primer Síndico, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago, da cuenta de una solventación interpuesta en el área a su cargo por la vía de Derechos Humanos, misma que ya puede considerarse resuelta; así como el avance de los diversos expedientes que se trabajan en la sindicatura; manifiesta su total apoyo a las propuestas hechas por la Tercera Sindica y el Decimoquinto Regidor, para crear la partida específica en el presupuesto a efecto de cumplir con los laudos y sentencias que ya se encuentran firmes. Ante las propuestas de la Tercera Sindica y del Primer Síndico, el Decimotercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, mencionó la necesidad de darle seguimiento a las acciones irregulares de servidores públicos implicados. El Noveno Regidor, Ciudadano Ricardo Fuertes Ayala, destacó el trabajo que hace el área jurídica y la voluntad de la Presidenta Municipal para resolver la problemática. La Décima Regidora, Ciudadana María Paulina González Pérez, resaltó la imperiosa necesidad de resolver por la vía económica. La Decimosegunda Regidora, Ciudadana Araceli Matehuala Reyes, reconoció el trabajo del jurídico. La Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica del Valle Mota, reiteró su apoyo. El Primer

MEAL/UCD

Página 8 de 15



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019**

Regidor, Licenciado Jesús Francisco Hernández Luis, solicitó reunión con el área jurídica para generar una estrategia y evitar posteriores situaciones, en virtud de que se siguen interponiendo denuncias. El Tercer Regidor, Ciudadano Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto, y el Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, se sumaron a la propuesta de manera clara y concisa. El Séptimo Regidor, Licenciado José Velázquez Meza, reiterando la postura de acompañamiento, señaló la necesidad de fortalecer la partida presupuestal. El Undécimo Regidor, Ciudadano Anselmo García Cruz, destacando la implicación que significa hacer esta reserva presupuestal sumándose a la necesidad de generar esta partida. La Segunda Regidora, Licenciada Graciela Alexis Santos García, manifestó el detrimento que generara a la ciudadanía al verse afectada limitándose el uso de recursos en ellos de forma directa, más la imperiosa necesidad de plasmar esa partida presupuestal. La Cuarta Regidora, Ciudadana María Guadalupe Ángel Reyes, señaló su total apoyo a las acciones presupuestales. La Decimosexta Regidora, Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez, reiteró su apoyo al ajuste presupuestal. Todos y cada uno de los ediles citados reiteraron su apoyo a la creación de la partida presupuestal para tales fines.

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, por instrucción de la Presidenta Municipal, señala que **SE TIENE POR PRESENTADO EL SEGUNDO INFORME MENSUAL** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 fracción IV Ter de la Orgánica Municipal del Estado de México, señalando como acuerdos emanados: primero, contemplar en el presupuesto el pago correspondiente de los compromisos urgentes en materia de laudos laborales y, segundo, el interés manifiesto por cada uno de los regidores por cumplir con lo que dispone la ley y atender los asuntos que la autoridad ha estado requiriendo.

NAUCALPAN		NAUCALPAN	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
<p>El presente informe mensual tiene por objeto informar a la autoridad municipal sobre el cumplimiento de los compromisos urgentes en materia de laudos laborales y el interés manifiesto por cada uno de los regidores por cumplir con lo que dispone la ley y atender los asuntos que la autoridad ha estado requiriendo.</p>			
<p>El presente informe mensual tiene por objeto informar a la autoridad municipal sobre el cumplimiento de los compromisos urgentes en materia de laudos laborales y el interés manifiesto por cada uno de los regidores por cumplir con lo que dispone la ley y atender los asuntos que la autoridad ha estado requiriendo.</p>			

MEAL/UCD

Página 9 de 15

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019**



**PUNTO NUMERO 9
Asuntos Generales**

El **Primer Asunto General** correspondió al Primer Síndico, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago, quien compartió un tema de carácter técnico que sucede en los cambios de gobierno, por el fenómeno de los gestores que buscan sorprender a la autoridad y aprovechar esos momentos para obtener trámites sospechosos e irregulares; hace un llamado a las entidades municipales para hacer una minuciosa revisión de aquellos trámites previamente autorizados que permiten obras, permisos y demás actos obtenidos en momentos previos al término de la administración, ello en virtud de abonar a lo que desde la Presidencia Municipal se quiere hacer para acabar con la impunidad y la corrupción; por ello en estricto apego al cumplimiento de la legalidad para saber cumplir el deber y en su caso sancionar, se reitera la necesidad de que las dependencias municipales efectúen esa detallada revisión de las acciones emitidas a los ciudadanos y

MEAL/UD    Página 10 de 15





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019**

particulares, poniendo como ejemplo una construcción suscitada en Jardines de San Mateo, violentando totalmente la densidad habitacional de la zona obteniendo un uso de suelo sospechoso para generar una obra que va en detrimento de la comunidad y los habitantes de las aledañas, por lo que conmina a las áreas respectivas que se respete el marco de la Ley pero se haga cumplir lo que la misma mandata en función de no emitir autorizaciones que no estén apegadas a la integración de un expediente completo; ejemplos como este existen en diversas comunidades de la municipalidad, por lo que es imperativo que todos los servidores públicos se sumen a las acciones que combaten la corrupción y la impunidad en este ámbito, reconociendo el esfuerzo que han manifestado ediles de otras ideologías políticas. En cuanto al tema del presupuesto señaló que hasta en tanto se cuente con el formato cuatro que sirve como base para la formulación del presupuesto de manera adecuada y racional, se podrán incluir las partidas necesarias que pide la realidad específica del municipio, que no se repiten con otros municipios del Estado, pero que deben hacerse con responsabilidad para poder llevar a cabo las acciones en función con las obligaciones que se tienen de laudos y juicios ya firmes, y demás que tengan que ver con la formulación, programación y ejecución del Presupuesto de Egresos.

El **Segundo Asunto General** estuvo a cargo del Tercer Regidor, Ciudadano Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto, quien solicitó conocer acerca de la información que circula en redes sociales, misma que proponen cambiar las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública a edificios específicos del Ayuntamiento, por lo que pregunta si existe ese proyecto y si la información es real, sobre todo por las especificaciones que requieren ciertas agrupaciones de la misma dependencia que deben cumplir con lo que marca la Ley.

La Presidenta Municipal Constitucional, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, señaló que no se cuenta con un proyecto de instalaciones nuevas para la Dirección de Seguridad Pública como lo señalan las redes sociales; se han hecho sólo ajustes de aquellas áreas que pueden expandirse a otras instalaciones municipales sin causar detrimento a la operatividad de seguridad ciudadana, áreas básicamente en torno a la capacitación y adiestramiento de las fuerzas policiacas, precisando que no es cierta la información del posible cambio a las instalaciones que hoy ocupa el Organismo de Agua, y en su caso, si llega a darse ese movimiento, sería en instalaciones diseñadas de manera eficiente y para esos fines específicos; hasta el momento se han aprovechado las instalaciones municipales, como las de La Academia, para mejorar las actividades de algunas áreas de la citada dependencia.

El **Tercer Asunto General** correspondió a la Décima Regidora, Ciudadana María Paulina Pérez González, quien además de sumarse a los comentarios del Primer Síndico, comentó la presencia de vecinos de Jardines de San Mateo, quienes son un ejemplo de lucha ante la problemática de cambios de uso de suelo de manera sospechosa, que incluso se han hecho en diversas comunidades, lo que puede ocasionar no sólo impunidad y corrupción sino también accidentes lamentables,

MEAL/UCD

Página 11 de 15



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019**

por lo que es urgente que todos los integrantes del Ayuntamiento se involucren en acciones que le otorguen certeza y seguridad a la ciudadanía naucalpense; se hace urgente la necesidad de reglamentar la función de los verificadores de las áreas operativas, para que realicen una supervisión de establecimientos, obras y demás que permitan verificar su adecuado funcionamiento y en su caso efectuar los procedimientos correspondientes; también solicita nuevamente se les haga entrega del informe de control y confianza que le han requerido a la Comisario en diversos momentos y es de suma importancia compartir con la ciudadanía para abonar a la mejora de percepción en esta materia.---
La Presidenta Municipal, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, señaló que aun cuando no se cuenta con el área de verificaciones y clausuras, que se suprimió por los altos índices de corrupción, los titulares de esas dependencias cuentan con la facultad para actuar en los lugares y establecimientos necesarios; además de que se está diseñando un Programa de Legalidad para cumplir y que los ciudadanos tengan confianza y certeza, precisando que aunque no haya verificadores se ha hecho el trabajo y como ejemplo señala que se detectaron de la pasada administración ciento setenta cambios de uso de suelo, que deben revisarse detalladamente y en su caso sancionar para cumplir lo que marca la ley de manera precisa.-----

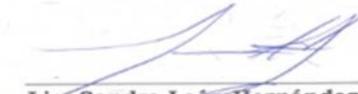
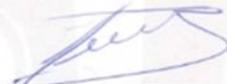
El **Cuarto Asunto General** estuvo a cargo de la Tercera Síndica, Licenciada Sandra León Hernández, quien da cuenta del evento que se tenía programado para el día 21 de febrero por la conmemoración de la Lengua Madre y que se cambiará de fecha al mes de marzo, solicitando el acompañamiento para que se lleve a cabo en el pueblo de Santiago Tepatlaxco, en cuanto se tenga con el Bando Municipal en Otomí, por residir ahí la población de origen, comentando también que se pueda ampliar el evento a llevar apoyos en materia de salud a los habitantes de la zona y que para tales fines está siendo apoyada por la Decimosegunda Regidora.-----

El **Quinto Asunto General** correspondió a la Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica del Valle Mota, quien compartió acerca del percance suscitado en su persona, en el año dos mil quince, en materia de inseguridad en su comunidad, en la denominada Zona Azul de Satélite, donde actualmente, además de las circunstancias que se han dado en últimas fechas de alto índice delictivo, se puede contemplar la falta de coordinación entre los diversos niveles de gobierno en cuanto a las corporaciones policiacas, señalando esa zona como foco rojo, en donde seguramente existe violación de uso de suelo, sobre todo en establecimientos que funcionan como restaurantes y con venta de bebidas alcohólicas, por lo que reitera la solicitud de que esta administración haga una estricta revisión, y en su caso sanción, y cierre dichos establecimientos. También señala la importancia de la Justicia social, este día de su conmemoración, apegándose a lo que marca la ONU "Si quieres paz y desarrollo trabaja por la Justicia Social", por lo que conmina a todos los que integran el gobierno local a emitir propuestas y acciones en apego a la justicia social y la dignidad humana.-----

MEALIUD

Página 12 de 15

 	 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
<p>"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"</p>	
<p>SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021 20 DE FEBRERO DE 2019</p>	
<p>El Sexto Asunto General estuvo a cargo del Decimotercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, quien además de apoyar lo dicho por el Primer Sindico, resaltó que si esta administración y el Ayuntamiento trabajan de manera correcta, pueden llevar a cabo procedimientos ejemplares que permite la Ley para sancionar hasta con la demolición de aquellas construcciones que se hayan hecho con dolo y mala fe, existiendo en pasadas administraciones un ejemplo de procedimiento administrativo con esta consecuencia, muy conocido en la comunidad de Tecamachalco, liderado por una servidora pública de este municipio, que de forma eficiente llevó a cabo el procedimiento, por lo que actuar bajo estas acciones evitará las operaciones irregulares de los de los gestores; así también en cumplimiento a su responsabilidad como integrante de la Comisión de Prevención del Delito, da cuenta de su próxima instalación y menciona la problemática generada en las zonas policiales cuando los elementos de Seguridad Pública se trasladan al cuartel para cobrar su nómina ocasionando abandono en las zonas, por lo que solicita se pueda diseñar una medida que evite este abandono; de la misma manera comenta la necesidad de trabajar en un programa que le permita a la ciudadanía acabar con la desconfianza que tiene de realizar trámites ante esta autoridad, para motivos de regularización, lo que ha ocasionado que intervengan gestores aprovechándose de ellos y evitándole un ingreso a la administración y una operación de actividades productivas irregulares, por ello conmina a este cuerpo edilicio a trabajar en materia de programas de regularización que acerquen a la ciudadanía a disciplinar sus acciones.</p>	
<p>La Presidenta Municipal, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, señaló la pronta emisión de los programas y campañas de regularización que estarán al alcance de los naucalpanenses.</p>	
<p>PUNTO No. 10 Clausura de la Sesión</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que todos y cada uno de los puntos del Orden del Día han sido sustanciados, por lo que la Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de febrero de dos mil diecinueve, DECLARO formalmente clausurada esta Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, 2019 - 2021." ----</p>	
<p> Arq. Patricia Elisa Durán Reveles Presidenta Municipal Constitucional</p>	
<p>MEAL/UCD</p>	<p>Página 13 de 15</p>

 	 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
<i>"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"</i>	
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021 20 DE FEBRERO DE 2019	
 Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago Primer Síndico Municipal	
 C. Carmen Abigail Ruiz Coutiño Segunda Sindica Municipal	 Lic. Sandra León Hernández Tercera Sindica Municipal
 Lic. Jesús Francisco Hernández Luis Primer Regidor	 Lic. Graciela Alexis Santos García Segunda Regidora
 C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto Tercer Regidor	 C. María Guadalupe Ángel Reyes Cuarta Regidora
 Lic. Rodrigo Gómez Orta Quinto Regidor	 C. Maricela Hernández Inocente Sexta Regidora
 Lic. José Velázquez Meza Séptimo Regidor	 C. Laura Alejandra Aldana Chávez Octava Regidora
MEAL/JUCD	Página 14 de 15
<small>Esta hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 2019-2021, celebrada el 20 de febrero de 2019.</small>	



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
20 DE FEBRERO DE 2019**

C. Ricardo Fuertes Ayala
Noveno Regidor

C. María Paulina Pérez González
Décima Regidora

C. Anselmo García Cruz
Undécimo Regidor

C. Araceli Matehuala Reyes
Duodécima Regidora

Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez
Decimotercer Regidor

Lic. Angélica Del Valle Mota
Decimocuarta Regidora

Lic. Manuel Eduardo Sisniega Otero Manóatl
Decimoquinto Regidor

C. Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez
Decimosexta Regidora

Lic. Mauricio Eduardo Aguirre Lozano
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 2019-2021, celebrada el 20 de febrero de 2019.

MEAL/UD

Página 15 de 15



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
23 DE FEBRERO DE 2019

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **trece** horas con **veintinueve** minutos del día **veintitrés** de **febrero** del año **dos mil diecinueve**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 27, 28, 29, 30 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; encontrándose presentes en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal, Recinto Oficial de las Sesiones de Cabildo para el Ayuntamiento 2019-2021, los CC. **Presidenta Municipal**, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles; **Primer Síndico Municipal**, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago; **Segunda Síndica Municipal**, Ciudadana Carmen Abigail Ruiz Coutiño; **Tercera Síndica Municipal**, Licenciada Sandra León Hernández; **Primer Regidor**, Licenciado Jesús Francisco Hernández Luis; **Segunda Regidora**, Licenciada Graciela Alexis Santos García; **Tercer Regidor**, Ciudadano Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto; **Cuarta Regidora**, Ciudadana María Guadalupe Ángel Reyes; **Quinto Regidor**, Licenciado Rodrigo Gómez Orta; **Sexta Regidora**, Ciudadana Maricela Hernández Inocente; **Séptimo Regidor**, Licenciado José Velázquez Meza; **Octava Regidora**, Ciudadana Laura Alejandra Aldana Chávez; **Noveno Regidor**, Ciudadano Ricardo Fuertes Ayala; **Décima Regidora**, Ciudadana María Paulina Pérez González; **Undécimo Regidor**, Ciudadano Anselmo García Cruz; **Duodécima Regidora**, Ciudadana Araceli Matehuala Reyes; **Decimotercer Regidor**, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez; **Decimocuarta Regidora**, Licenciada Angélica del Valle Mota; **Decimoquinto Regidor**, Licenciado Manuel Eduardo Sisniega Otero Manoatl; **Decimosexta Regidora**, Ciudadana Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez; y el **Secretario del Ayuntamiento**, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano.-----

PUNTO No. 1
Loa a la Bandera

Lectura de la Loa a la Bandera a cargo del **Quinto Regidor**, Lic. Rodrigo Gómez Orta: -----

"El Municipio de Naucalpan de Juárez nos ha confiado su seguridad, y la administración de sus bienes. Como Ayuntamiento tenemos que ser los primeros en respetar a nuestros ciudadanos y cumplir las leyes; cada día nuestros pensamientos y actos deben estar encaminados a procurar el bien de la comunidad. Es preciso que como servidores públicos sepamos escuchar, y que cuando sea necesario nos manifestemos sin temores; que sea la razón y no la voz la que aclare las conciencias, siempre en favor de la justicia y del honor de nuestra patria. Como autoridades tenemos el deber de actuar como los mejores mexicanos; que la niñez, la juventud y quienes integran esta municipalidad, aprendan el respeto a nuestro escudo, himno y bandera nacional. Ella es el símbolo de lo que hemos sido, de lo más valioso de



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
23 DE FEBRERO DE 2019**

*nuestro presente y del futuro digno que deseamos para nuestros hijos.
Salve por siempre bandera de México".*

**PUNTO No. 2
Lista de presentes, Declaración de
Quórum Legal y Apertura de la Sesión**

A solicitud de la Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento
pasa lista a los integrantes de Cabildo

PRESIDENTA MUNICIPAL ARQUITECTA PATRICIA ELISA DURÁN REVELES	Presente
PRIMER SÍNDICO LICENCIADO RUBÉN MAXIMILIANO ALEXANDER RÁBAGO	Presente
SEGUNDA SÍNDICA CIUDADANA CARMEN ABIGAIL RUÍZ COUTIÑO	Presente
TERCERA SÍNDICA LICENCIADA SANDRA LEÓN HERNÁNDEZ	Presente
PRIMER REGIDOR LICENCIADO JESÚS FRANCISCO HERNÁNDEZ LUIS	Presente
SEGUNDA REGIDORA LICENCIADA GRACIELA ALEXIS SANTOS GARCÍA	Presente
TERCER REGIDOR CIUDADANO UBALDO JAIME GUTIÉRREZ NIETO	Presente
CUARTA REGIDORA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ÁNGEL REYES	Presente
QUINTO REGIDOR LICENCIADO RODRIGO GÓMEZ ORTA	Presente
SEXTA REGIDORA CIUDADANA MARICELA HERNÁNDEZ INOCENTE	Presente
SÉPTIMO REGIDOR LICENCIADO JOSÉ VELÁZQUEZ MEZA	Presente
OCTAVA REGIDORA CIUDADANA LAURA ALEJANDRA ALDANA CHÁVEZ	Presente
NOVENO REGIDOR CIUDADANO RICARDO FUERTES AYALA	Presente
DÉCIMA REGIDORA CIUDADANA MARÍA PAULINA PÉREZ GONZALEZ	Presente
UNDÉCIMO REGIDOR CIUDADANO ANSELMO GARCÍA CRUZ	Presente
DUODÉCIMA REGIDORA CIUDADANA ARACELI MATEHUALA REYES	Presente
DECIMOTERCER REGIDOR LICENCIADO PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ	Presente
DECIMOCUARTA REGIDORA LICENCIADA ANGÉLICA DEL VALLE MOTA	Presente
DECIMOQUINTO REGIDOR LICENCIADO MANUEL EDUARDO SISNIEGA OTERO MANOATL	Presente
DECIMOSEXTA REGIDORA CIUDADANA MA. DE LOS ÁNGELES PONTAZA VÁZQUEZ	Presente

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'M. Durán', 'R. Rábago', 'C. Coutiño', 'S. León', 'J. Hernández', 'G. Santos', 'U. Nieto', 'M. Reyes', 'R. Orta', 'M. Inocente', 'J. Meza', 'L. Chávez', 'R. Ayala', 'M. González', 'A. Cruz', 'A. Reyes', 'P. Martínez', 'A. Mota', 'M. Otero', 'M. Vázquez']

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
23 DE FEBRERO DE 2019
Declaración del Quórum Legal**

El Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que están presentes **VEINTE** integrantes del Ayuntamiento, por lo que con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara que **Existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, 2019-2021. -----

Apertura de la Sesión

La Presidenta Municipal procede a hacer la apertura de la Sesión mediante la siguiente declaratoria: "*Siendo las **trece** horas con **veintinueve** minutos del día **sábado veintitrés de febrero de dos mil diecinueve**, **DECLARO** abierta la **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley.*" -----

**PUNTO No. 2
Orden del Día**

El cuarto punto corresponde a la lectura del proyecto del Orden del Día y, en su caso, aprobación. -----

1. LOA a la Bandera.
2. Lista de presentes y, en su caso, declaración de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior
4. Lectura del proyecto del Orden del Día y aprobación, en su caso.
5. El Primer Síndico, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago, presenta ante el Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, para su discusión y, en su caso, aprobación, el "**Dictamen del Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019**"
6. Clausura

----- **ACUERDO 01/1º SE/2019** -----

Los integrantes del Cuerpo Edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos el **Orden del Día** en los términos propuestos. -----

**PUNTO No. 3
Acta de la Sesión anterior**

El tercer punto del Orden del Día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. -----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
23 DE FEBRERO DE 2019**

El Secretario del Ayuntamiento menciona que toda vez que ha sido notificada el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, solicita, en primera instancia, se dispense la lectura del Acta en su totalidad, para después dar paso a la discusión y en su momento tomar nota por si existiera algún comentario para incorporarlo en el cuerpo del Acta antes mencionada.

Los integrantes del cuerpo edilicio aprueban por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura de la totalidad del Acta de la Sesión anterior.

ACUERDO 02/1ª SE/2019

Sin que se hubiera expresado manifestación alguna, los integrantes del cuerpo edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos el Acta que corresponde a la **Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día miércoles veinte de febrero de dos mil diecinueve.**

PUNTO No. 4

Presupuesto de Egresos Municipal 2019

El Secretario del Ayuntamiento, a petición del Primer Síndico, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago, manifiesta al Pleno del Cabildo que ha sido presentado para su discusión y, en su caso, aprobación, el "**Dictamen de Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019**", y toda vez que en su Resolutivo Cuarto se prevé la expedición del Acuerdo que se acompañó al mismo, el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración de los presentes la dispensa de la lectura completa del Acuerdo y dar a conocer solamente la lectura de los resolutivos, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los mismos.

ACUERDO 03/1ª SE/2019

PRIMERO.- Se aprueba el Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto al Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique a los interesados el contenido del presente Acuerdo, para los efectos administrativos y legales correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Túrnese de manera urgente a la Tesorería Municipal para que se le dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

TERCERO.- Dese cumplimiento a los acuerdos tomados en los términos señalados por el dictamen e infórmese a la Comisión Edilicia de Hacienda del cumplimiento del mismo.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
23 DE FEBRERO DE 2019

CUARTO. - Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.

En uso de la voz, los ediles expresaron su beneplácito por el trabajo realizado por los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda. El Primer Síndico, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago, manifestó que este presupuesto, construido de manera atípica, significa la materialización consciente y eficiente de los recursos, celebrando el compromiso y trabajo de todos los ediles, presencialmente y por el esfuerzo que implicó concertar para incrementar partidas en materia de Seguridad Pública, las partidas especiales y demás. El Decimotercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, agradeció a todos los ediles su trabajo por la empatía al estructurar todas las partidas y considerar acciones sociales, un presupuesto creado de forma profesional y en beneficio de los naucalpenses. El Primer Regidor, Licenciado Jesús Francisco Hernández Luis, felicitó a todos por la madurez en la determinación del trabajo que se hizo, por parte de todos los ediles, un acto que permitirá a todos los naucalpenses sentirse bien orientados, reconoció el compromiso de todos los acompañantes y apoyos técnicos en este documento que incluye a todas las expresiones políticas. La Décima Regidora, Ciudadana María Paulina Pérez González, se sumó a las felicitaciones del trabajo en equipo de todos los ediles, mismos que fueron escuchados y considerados, calificando de ejemplo, este trabajo, de cómo encontrar un punto en común cuando hay diferencias, estando está primera parte cumplida y quedando de tarea la segunda que implica cumplir y hacer cumplir la transparencia de la operación del presupuesto, agradeció que además del tema de seguridad se incluyeran temas que garantizan la sustentabilidad municipal. La Decimosegunda Regidora, Ciudadana Araceli Matehuala Reyes, agradeció se considerara el trabajo de todas las Comisiones Edilicias y resaltó el apoyo que se brindó para fortalecer temas de seguridad. La Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica del Valle Mota, además de reconocer y agradecer, aplaudió la solidaridad mostrada de todos los ediles, la coincidencia con voluntad política sin afinidades, para incluir temas sensibles de aquellos seres que no tienen voz, mascotas y demás animales que fueron tomados en cuenta en este presupuesto, así como la propuesta de fortalecer el Instituto del Emprendedor, que será de beneficio para la ciudadanía. La Tercera Síndica, Licenciada Sandra León Hernández, comentó que se trata de un presupuesto incluyente, rodeado de trabajo arduo que comprende ingresos y egresos, recordando el cumplimiento que debe hacerse ante el Órgano Superior de Fiscalización y replicar ese ejercicio de vigilancia desde este Cabildo, también agradeció se considerara su propuesta en la creación de la partida especial para hacerle frente al pago de laudos, acción que respeta el derecho de los trabajadores. La Segunda Síndica, Ciudadana Carmen Abigail Ruiz Coutiño, manifestó que en la encomienda de transformar contribuyendo con un cambio para Naucalpan, se estructuró un documento que apoyará a quien más lo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
23 DE FEBRERO DE 2019**

necesite y reconoció el trabajo en equipo y sensibilizado de un presupuesto que se ejercerá con responsabilidad y transparencia. El Tercer Regidor, Ciudadano Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto, reconoció el trabajo de la Comisión y agradeció la confianza depositada por parte de la Presidenta Municipal en este ejercicio que califica de democrático y muestra de trabajar para ser uno solo, por el beneficio de los naucalpenses. El Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, destacó este ejercicio de participación incluyente con apertura y consenso, resaltando las propuestas en materia de Medio Ambiente, Seguridad Pública, Servicios Públicos, Protección Civil y la partida propuesta por la Tercera Síndica, un mensaje claro de cumplimiento con la legalidad que deberá ejercerse con transparencia y pulcritud. El Séptimo Regidor, Licenciado José Velázquez Meza, destacó este documento como la columna vertebral del Municipio, un logro histórico que recogido todas las peticiones de la ciudadanía en campaña, que sin filias políticas los ediles apoyaron para construir, conminó a las áreas municipales para ejercerlo con legalidad y honestidad. El Decimoquinto Regidor, Licenciado Manuel Eduardo Sisniega Otero Manoatl, se sumó a la felicitación y agradeció la sensibilidad y apertura, reconociendo al Primer Síndico por la conducción de la Comisión y agradeció el apoyo del Secretario del Ayuntamiento, el Tesorero y el Secretario de Administración, así como incluir su propuesta en materia de Medio Ambiente y se considerara la partida especial. La Segunda Regidora, Licenciada Graciela Alexis Santos Núñez, destacó la satisfacción experimentada de haber logrado un trabajo con discusión plural y comprometida, obteniendo un presupuesto integral y responsable que aporta a la ciudadanía naucalpense, sobre todo en los ejes más demandantes de la sociedad, como lo son Seguridad Pública, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Protección Civil, agradeció la confianza y apoyo de todos los que colaboraron. La Sexta Regidora, Ciudadana Maricela Hernández Inocente, felicitó a la Comisión Edilicia y agradeció a la Presidenta Municipal por la confianza, señaló que este presupuesto como un ejército que llegará a las comunidades. La Octava Regidora, Ciudadana Laura Alejandra Aldana Chávez, reconoció el trabajo señalando que este cumplimiento que mandata la sociedad en sus diversas necesidades fue estructurado de manera analizada para ser eficiente, destacando el eje de fomento económico y señala que el ejercicio del mismo será vigilado para que sea operado con transparencia y responsabilidad. El Undécimo Regidor, Ciudadano Anselmo García Cruz, reconoció el tipo de ejercicio hecho en esta creación del presupuesto, como un acto más muestra de tolerancia, inclusión, democracia y trabajo en equipo en beneficio de los naucalpenses. El Noveno Regidor, Ciudadano Ricardo Fuertes Ayala, calificó este trabajo como ejemplo de unidad, conciencia y compromiso para beneficiar al Municipio, donde existe también el compromiso de la ciudadanía organizada que comprende la situación, siendo ahora la exigencia para los servidores públicos que deberán hacer un trabajo ejemplar. La Decimosexta Regidora, Ciudadana Ma. De los Angeles Pontaza

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
23 DE FEBRERO DE 2019**

Vázquez, felicitó a la Comisión Edilicia y al Primer Síndico por el trabajo ejemplar.

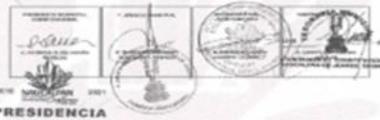
La Presidenta Municipal Constitucional, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, destacó que vigilará la operación del presupuesto con responsabilidad y transparencia, calificando al cuerpo colegiado de Naucalpan como un ejemplo deliberante de actuación en beneficio de los naucalpenses.

Agotadas las intervenciones, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, por instrucciones de la Presidenta Municipal, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, procedió a tomar la votación de manera nominal de la aprobación del Presupuesto de Egresos 2019.

Cargo	Nombre	Voto
Presidenta Municipal	Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles	A Favor
Primer Síndico	Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago	A Favor
Segunda Síndica	C. Carmen Abigail Ruiz Coutiño	A Favor
Tercera Síndica	Lic. Sandra León Hernández	A Favor
Primer Regidor	Lic. Jesús Francisco Hernández Luis	A Favor
Segunda Regidora	Lic. Graciela Alexis Santos García	A Favor
Tercer Regidor	C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto	A Favor
Cuarta Regidora	C. María Guadalupe Ángel Reyes	A Favor
Quinto Regidor	Lic. Rodrigo Gómez Orta	A Favor
Sexta Regidora	C. Marcela Hernández Inocente	A Favor
Séptimo Regidor	Lic. José Vázquez Meza	A Favor
Octava Regidora	C. Laura Alejandra Aldana Chávez	A Favor
Noveno Regidor	C. Ricardo Fuertes Ayala	A Favor
Décima Regidora	C. María Paulina Pérez González	A Favor
Undécimo Regidor	C. Anselmo García Cruz	A Favor
Duodécima Regidora	C. Araceli Matehuala Reyes	A Favor
Decimotercer Regidor	Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez	A Favor
Decimocuarta Regidora	Lic. Angélica del Valle Mota	A Favor
Decimoquinto Regidor	Lic. Manuel Eduardo Sisniega Otero Manoati	A Favor
Decimosexta Regidora	C. Ma. de los Angeles Pontaza Vázquez	A Favor

Los integrantes del cuerpo edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos el **Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019**.

Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, celebrada el día 23 de febrero de 2019. El acta detalla el orden del día, la asistencia de los regidores y la aprobación unánime del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019.



PRESIDENCIA

FECHA: 23 FEB 2019



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
23 DE FEBRERO DE 2019**

Esta Acta corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 2019-2021, celebrada el día veintitrés de febrero del año dos mil diecinueve, y la firman todos y cada uno de los integrantes del Cabildo al calce y al margen.....

Arq. Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago
Primer Síndico Municipal

C. Carmen Abigail Ruiz Coutiño
Segunda Síndica Municipal

Lic. Sandra León Hernández
Tercera Síndica Municipal

Lic. Jesús Francisco Hernández Luis
Primer Regidor

Lic. Graciela Alexis Santos García
Segunda Regidora

C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto
Tercer Regidor

C. María Guadalupe Ángel Reyes
Cuarta Regidora

Lic. Rodrigo Gómez Orta
Quinto Regidor

C. Maricela Hernández Inocente
Sexta Regidora

[Marginal notes and signatures in blue ink along the right edge of the document]



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
23 DE FEBRERO DE 2019


Lic. José Velázquez Meza
Séptimo Regidor


C. Laura Alejandra Aldana Chávez
Octava Regidora


C. Ricardo Fuertes Ayala
Noveno Regidor


C. María Paulina Pérez González
Décima Regidora


C. Anselmo García Cruz
Undécimo Regidor


C. Araceli Matehuala Reyes
Duodécima Regidora


Lic. Pedro Antonio Fontaine
Martínez
Decimotercer Regidor


Lic. Angélica Del Valle Mota
Decimocuarta Regidora


Lic. Manuel Eduardo Sisniega
Otero Manoatl
Decimoquinto Regidor


C. Ma. de los Angeles Pontaza
Vázquez
Decimosexta Regidora


Lic. Mauricio Eduardo Aguirre Lozano
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 2019-2021, celebrada el 23 de febrero de 2019.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **diez horas con veintiocho minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 27, 28, 29, 30 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; encontrándose presentes en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal, Recinto Oficial de las Sesiones de Cabildo para el Ayuntamiento 2019-2021, los CC. **Presidenta Municipal**, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles; **Primer Síndico Municipal**, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago; **Segunda Síndica Municipal**, Ciudadana Carmen Abigail Ruíz Coutiño; **Tercera Síndica Municipal**, Licenciada Sandra León Hernández; **Primer Regidor**, Licenciado Jesús Francisco Hernández Luis; **Segunda Regidora**, Licenciada Graciela Alexis Santos García; **Tercer Regidor**, Ciudadano Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto; **Cuarta Regidora**, Ciudadana María Guadalupe Ángel Reyes; **Quinto Regidor**, Licenciado Rodrigo Gómez Orta; **Sexta Regidora**, Ciudadana Maricela Hernández Inocente; **Séptimo Regidor**, Licenciado José Velázquez Meza; **Octava Regidora**, Ciudadana Laura Alejandra Aldana Chávez; **Noveno Regidor**, Ciudadano Ricardo Fuertes Ayala; **Décima Regidora**, Ciudadana María Paulina Pérez González; **Undécimo Regidor**, Ciudadano Anselmo García Cruz; **Duodécima Regidora**, Ciudadana Araceli Matehuala Reyes; **Decimotercer Regidor**, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez; **Decimocuarta Regidora**, Licenciada Angélica del Valle Mota; **Decimoquinto Regidor**, Licenciado Manuel Eduardo Sisniega Otero Manóatl; **Decimosexta Regidora**, Ciudadana Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez y el **Secretario del Ayuntamiento**, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano.

**PUNTO No. 1
Loa a la Bandera**

Lectura de la Loa a la Bandera a cargo de la **Sexta Regidora**, Ciudadana Maricela Hernández Inocente:-----
"El Municipio de Naucalpan de Juárez nos ha confiado su seguridad, y la administración de sus bienes. Como Ayuntamiento tenemos que ser los primeros en respetar a nuestros ciudadanos y cumplir las leyes; cada día nuestros pensamientos y actos deben estar encaminados a procurar el bien de la comunidad. Es preciso que como servidores públicos sepamos escuchar, y que cuando sea necesario nos manifestemos sin temores; que sea la razón y no la voz la que aclare las conciencias, siempre en favor de la justicia y del honor de nuestra patria. Como autoridades tenemos el deber de actuar como los mejores mexicanos; que la niñez, la juventud y quienes integran esta municipalidad, aprendan el respeto a nuestro escudo, himno y bandera nacional. Ella es el símbolo de lo que hemos sido, de lo más valioso de

MEAL/UCD

Página 1 de 27



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019

nuestro presente y del futuro digno que deseamos para nuestros hijos.
Salve por siempre bandera de México".-----

PUNTO No. 2
Lista de presentes, Declaración de
Quórum Legal y Apertura de la Sesión

A solicitud de la Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento
pasa lista a los integrantes de Cabildo-----

PRESIDENTA MUNICIPAL ARQUITECTA PATRICIA ELISA DURÁN REVELES	Presente
PRIMER SÍNDICO LICENCIADO RUBÉN MAXIMILIANO ALEXANDER RÁBAGO	Presente
SEGUNDA SÍNDICA CIUDADANA CARMEN ABIGAIL RUÍZ COUTIÑO	Presente
TERCERA SÍNDICA LICENCIADA SANDRA LEÓN HERNÁNDEZ	Presente
PRIMER REGIDOR LICENCIADO JESÚS FRANCISCO HERNÁNDEZ LUIS	Presente
SEGUNDA REGIDORA LICENCIADA GRACIELA ALEXIS SANTOS GARCÍA	Presente
TERCER REGIDOR CIUDADANO UBALDO JAIME GUTIÉRREZ NIETO	Presente
CUARTA REGIDORA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE ÁNGEL REYES	Presente
QUINTO REGIDOR LICENCIADO RODRIGO GÓMEZ ORTA	Presente
SEXTA REGIDORA CIUDADANA MARICELA HERNÁNDEZ INOCENTE	Presente
SÉPTIMO REGIDOR LICENCIADO JOSÉ VELÁZQUEZ MEZA	Presente
OCTAVA REGIDORA CIUDADANA LAURA ALEJANDRA ALDANA CHÁVEZ	Presente
NOVENO REGIDOR CIUDADANO RICARDO FUERTES AYALA	Presente
DÉCIMA REGIDORA CIUDADANA MARÍA PAULINA PÉREZ GONZALEZ	Presente
UNDÉCIMO REGIDOR CIUDADANO ANSELMO GARCÍA CRUZ	Presente
DUODÉCIMA REGIDORA CIUDADANA ARACELI MATEHUALA REYES	Presente
DECIMOTERCER REGIDOR LICENCIADO PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ	Presente
DECIMOCUARTA REGIDORA LICENCIADA ANGÉLICA DEL VALLE MOTA	Presente
DECIMOQUINTO REGIDOR LICENCIADO MANUEL EDUARDO SISNIEGA OTERO MANOATL	Presente
DECIMOSEXTA REGIDORA CIUDADANA MA. DE LOS ÁNGELES PONTAZA VÁZQUEZ	Presente

MEAL/UCD

Página 2 de 27



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019
Declaración del Quórum Legal**

El Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que están presentes **VEINTE** integrantes del Ayuntamiento, por lo que con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara que **Existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta **Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Abierta**, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, 2019.-----

Apertura de la Sesión

La Presidenta Municipal procede a hacer la apertura de la Sesión mediante la siguiente declaratoria: **"Siendo las diez horas con veinticinco minutos del día miércoles veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, DECLARO abierta la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Abierta, y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley."**-----

**PUNTO No. 3
Acta de la Sesión anterior**

El **Tercer Punto** del Orden del Día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

En atención a las modificaciones señaladas por la Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica Del Valle Mota, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, mencionó que toda vez que se han recibido por escrito los cambios señalados, se sometió a consideración de los presentes el Acta.-----

FE DE EMPLEADOS

DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2019.

1. En el segundo renglón de la convocatoria
DEBE ser lunes fecha con sede ordinariamente ordinaria
DEBE SER: En lunes fecha con sede ordinaria ordinaria
2. En el punto primero de la convocatoria
DEBE PUNTO No. 3
DEBE SER: PUNTO No. 4
DEBE SER: PUNTO No. 4
Con base en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
3. En el punto primero de la convocatoria
DEBE PUNTO No. 3
Presidencia de Agencia Municipal 2019
DEBE SER: PUNTO No. 3
Presidencia de Agencia Municipal 2019
4. En el primer punto de la convocatoria
DEBE PUNTO No. 3
Presidencia de la Regidora
DEBE SER: PUNTO No. 3
Presidencia de la Regidora

En consecuencia, se propone que, ante los señalamientos en el campo del Acta los cambios de FORMA en palabras (tres) arriba, se imprimen en el mismo campo el documento y se vuelve a recargar la base de datos del sistema de este Cabildo, ordenando a encargados de la Secretaría del Ayuntamiento el primer día siguiente que abra su correo, y se entregan y envía a los señalamientos correspondientes con copia electrónica de la misma para su conocimiento del Ayuntamiento que recibe a este momento.

ATENTAMENTE

LIC. ANGÉLICA DEL VALLE MOTA
Regidora



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019

----- ACUERDO 45/8ª SO-1ª SA/2019 -----

Los integrantes del cuerpo edilicio **APROBARON POR UNANIMIDAD** de votos el Acta que corresponde a la **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día sábado veintitrés de febrero de dos mil diecinueve.**

PUNTO No. 4
Orden del Día

El **Cuarto Punto** corresponde a la lectura del proyecto del Orden del Día y, en su caso, aprobación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, señala modificaciones a la versión que fue de conocimiento del cuerpo edilicio en la convocatoria para la presente Sesión, así también diversos ediles hicieron comentarios respecto al punto número 11 en referencia a la aprobación de Convocatoria abierta para participar en el proceso de selección del Defensor Municipal de Derechos Humanos. El Primer Sindico, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago, manifestó: *"Que en cuanto a lo que refiere el punto 10 del orden del día deseo dejar claro que no hice ninguna solicitud para ingresarlo tal como se los expresé en el documento que les hice llegar de manera previa, ya que deseo dejar claro que no hice ninguna solicitud ni de manera verbal ni por escrito, para que se incluyera este punto, es de todos conocido porque estuvimos la mayoría en una reunión en el salón presidentes discutiendo este tema y que el punto quedó para discutirse posteriormente en la sesión, pero jamás hice una petición al respecto y soy enfático en ello porque esa conducta se ajustaría al artículo 332 del Código Penal del Estado de México, de haberlo hecho cometo el delito del indebido ejercicio de la función pública, todo servidor público que se atribuya comisiones distintas a las que legalmente tenga encomendadas en perjuicio de terceros o de la función pública, pido quede constancia en el acta de que no hay una sola petición de mi parte ni verbal ni escrita y que no era mi interés ni mi atribución colocar este punto en el orden del día, pero si debo ser muy claro sobre la interpretación que tengo del mismo, ya se ha dicho correctamente por el licenciado Fontaine que el nombramiento se hizo por el periodo 2016 - 2018, por lo tanto hoy no tiene nombramiento, de manera que si la ley dice tres años o no, eso pasa a segundo término, porque el artículo 147 J fracción primera habla de las razones por las cuales se termina el periodo de un Defensor Municipal de Derechos Humanos y la fracción primera dice por el término del periodo para el que fue electo y fue electa por el Ayuntamiento pasado 2016 - 2018, es decir a partir del primero de enero ese nombramiento que le hizo el Ayuntamiento específicamente por ese periodo, queda sin efectos, haciendo una interpretación sistemática y funcional y dando lectura a la exposición de motivos, nos damos cuenta que la razón de tener tres años es única y exclusivamente para que empate con las administraciones municipales, y que*

Página 4 de 27

MEAL/UCD



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

atendiendo a la lógica de que los actos válidamente celebrados de un Gobierno no obligan en esta materia a el Gobierno siguiente sino es a través de un ente de carácter superior en el orden jurídico estatal no podríamos transferir esta obligación que deje la administración pasada a esta, de manera que mi interpretación y es mi interpretación y respeto las interpretaciones al respecto, únicamente lo que busco es dejar mi punto por lo delicado que es que puedo estar incurriendo en la comisión de un delito, que fácilmente me salvaría de él pero que no es la forma adecuada de conducirnos, me parece que debemos emitir una convocatoria, a efecto de tenerlo, el tema de septiembre a partir de la razón de que otro Ayuntamiento nombró a la Defensora para un periodo determinado y este Ayuntamiento no la ha ratificado en el cargo, es que lleva a concluir que debemos emitir una convocatoria para este periodo de Gobierno, esa es la razón del documento que les he circulado, que tiene como origen el que aparece un punto que yo no sometí, y concluyo pidiendo que se de baja este punto en cuanto hace a que yo no lo solicité, eso no quiere decir de mi parte una declaración de que estoy dejando sin posibilidad de que se emita la convocatoria, tan no es así que he hecho llegar a ustedes este oficio en donde en su primer y segundo párrafo y tercero, concluyo pidiendo se dé cumplimiento al artículo 147 A con la finalidad de no cuadrarnos en la presunta responsabilidad administrativa que preceptúa el artículo 147 B'. El Primer Regidor, Licenciado Jesús Francisco Hernández Luis, solicitó establecer un criterio para emitir una convocatoria a sesiones de cabildo de manera eficiente, proponiendo el retiro en el Orden del Día del punto. El Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, solicitó se retire el punto. La Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica Del Valle Mota, solicitó se retire el punto para que su discusión y, en su caso, aprobación sea en una sesión extraordinaria. La Sexta Regidora, Ciudadana Maricela Hernández Inocente, apoya la idea que se realice una sesión extraordinaria para la discusión del tema. El Tercer Regidor, Ciudadano Jaime Ubaldo Gutiérrez Nieto, solicita se retire el punto y se discuta en sesión extraordinaria. La Tercera Sindica, Licenciada Sandra León Hernández, solicita se analice y discuta en otra sesión la emisión de la convocatoria. Concluidas las manifestaciones hechas por los ediles, el Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración del cuerpo edilicio el siguiente Orden del Día:-

1. Loa a la Bandera.
 2. Lista de presentes y, en su caso, declaración de Quórum Legal.
 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
 4. Lectura del proyecto del Orden del Día y en su caso aprobación.
 5. Presentación de asuntos y turno a Comisiones.
- 5.1.** Se turna a la Comisión Edilicia de Asentamientos Humanos y Tenencia de la Tierra, para su análisis y dictamen correspondiente, el "Dictamen Técnico de las zonas que no



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019

son susceptibles de someter al proceso de Regularización de Tenencia de la Tierra".

5.2. Se turna a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su análisis y dictamen correspondiente, el "Dictamen Técnico de Certificación de vías públicas existentes de acuerdo al plano actualizado del lote 01, manzana 74-A, zona 01 del Ex Ejido de los Remedios".

5.3. Se turna a las Comisiones Edilicias Unidas de Participación Ciudadana y Reglamentación Municipal, para su análisis y dictamen correspondiente, el "Proyecto de reformas al Reglamento de Participación Ciudadana", presidiendo la primera de ellas.

5.4. Se turna a las Comisiones Edilicias Unidas de Movilidad y Vialidad y Reglamentación Municipal, para su análisis y dictamen correspondiente, el "Proyecto de Reglamento de Estacionamientos públicos y pensiones para vehículos automotores", presidiendo la primera de ellas.

5.5. Se turna a la Comisión Edilicia de Movilidad y Vialidad, para su análisis y dictamen correspondiente, el "Programa de Recuperación de Vialidades y Espacios en Vía Pública".

6. La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, a solicitud del Licenciado Manuel de Jesús Espino Barrientos, Secretario de Gobierno, somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el "Acuerdopor el que se autoriza a la Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, suscriba un Contrato de Comodato con el Instituto Nacional Electoral, para el uso de Materiales Electorales, con el objeto de ser utilizados en la renovación de los Consejos de Participación Ciudadana y Autoridades Auxiliares", en términos de los artículos 31 fracción XII, 59 y 64 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

7. La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, a solicitud del Licenciado Manuel de Jesús Espino Barrientos, Secretario de Gobierno, somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el "Acuerdopor el que se autoriza a la Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, suscriba un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, para el uso y operación técnica de la Boleta Electrónica", en términos de los artículos 31 fracción XII, 59 y 64 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

MEALUOD

Página 6 de 27



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019

8. La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el **"Acuerdo por el que se autoriza el otorgamiento de una exención del 100% del pago de los derechos del Registro Civil por concepto de copias certificadas de actas de nacimiento y en los trámites para los registros extemporáneos, con motivo de la Primera Feria Municipal de Atención al Adulto Mayor, a celebrarse los días 21 y 22 de marzo de 2019, en la Colonia Benito Juárez"**, en términos de los artículos 142 fracciones II, III, XI y XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 6 fracciones XIX y XX del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
9. La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el **"Acuerdo por el que se aprueban los representantes empresariales de organizaciones legalmente constituidas que formarán parte de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria"**, en términos de los artículos 85 Bis fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 22 fracción VI de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
10. La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el **"Acuerdo por el que se designa a los integrantes de las organizaciones sociales que fungirán como miembros de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal"**, en términos de los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 7, 13 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 84, 85, 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
11. Se somete a consideración y, en su caso, aprobación del Cabildo el **"Acuerdo por el que se autoriza emitir la Convocatoria abierta para participar en el proceso de selección del Defensor Municipal de Derechos Humanos de Naucalpan de Juárez, México"**, en términos de los artículos 31 fracciones I, IX Bis y XLII, 147 A, 147 B, 147 C, 147 D, 147 E y 147 F de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
12. Intervención de los Ciudadanos registrados para el Cabildo Abierto.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

MEAL/UCD

Página 7 de 27



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019

ACUERDO 46/8ª SO-1ª SA/2019

Los integrantes del Cuerpo Edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos el **Orden del Día** en los términos propuestos.

PUNTO No. 5
Turno a Comisiones

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta del turno a las Comisiones Edilicias de los siguientes asuntos:

5.1.- Mediante oficio número SA/DT/230/2019 se turnó a la Comisión Edilicia de Asentamientos Humanos y Tenencia de la Tierra, para su análisis y dictamen correspondiente, el **"Dictamen Técnico de las zonas que no son susceptibles de someter al proceso de Regularización de Tenencia de la Tierra"**.

5.2.- Mediante oficio número SA/DT/231/2019 se turnó a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su análisis y dictamen correspondiente, el **"Dictamen Técnico de Certificación de Vías Públicas, existentes de acuerdo al plano actualizado del lote 01, manzana 74-A zona 01 del Ex Ejido de los Remedios"**.

5.3.- Mediante oficio número SA/DT/257/2019 se turnó a las Comisiones Edilicias Unidas de Participación Ciudadana y Reglamentación Municipal, para su análisis y dictamen correspondiente, el **"Proyecto de reformas al Reglamento de Participación Ciudadana"**, presidiendo la primera de ellas.

5.4.- Se turna a las Comisiones Unidas de Movilidad, Vialidad y Reglamentación Municipal, para su análisis y dictamen correspondiente, el **"Proyecto de Reglamento de Estacionamientos públicos y pensiones para vehículos automotores"**, presidiendo la primera de ellas.

5.5.- Mediante oficio número SA/DT/292/2019 Se turna a la Comisión Edilicia de Movilidad y Vialidad, para su análisis correspondiente, el **"Programa de Recuperación de Vialidades y Espacios en Vía Pública"**.

PUNTO No. 6

Contrato de Comodato con el Instituto Nacional Electoral

La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, a solicitud del Licenciado Manuel de Jesús Espino Barrientos, Secretario de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XII, 59 y 64 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 29 fracciones I

MEALUCD

Página 8 de 27



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019

inciso c) y II incisos a) y b) del Bando Municipal, somete a consideración de los miembros del Cabildo el "Acuerdo por el que se autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba un Convenio de Comodato con el Instituto Nacional Electoral para el uso de materiales electorales, con el objeto de ser utilizados en la renovación de los Consejos de Participación Ciudadana y Autoridades Auxiliares".-----
El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, sometió a consideración de los presentes la **dispensa** de la lectura completa del Acuerdo y dar a conocer solamente la lectura de los resolutivos, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los presentes.-

----- ACUERDO 47/8ª SO-1ª SA/2019 -----

PRIMERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba un Contrato de Comodato con el Instituto Nacional Electoral, para realizar la elección de los Consejos de Participación Ciudadana y Autoridades Auxiliares del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.-----
SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que haga del conocimiento del Titular de la Secretaría de Gobierno y demás interesados a que se refiere el presente Acuerdo, para los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----
SEGUNDO.- Publíquese el contenido del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".-----

El Decimotercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, solicita se considere la adquisición de tinta indeleble para el uso el día de la elección con la finalidad de otorgar certeza a la votación de los ciudadanos.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, por instrucción de la Presidenta Municipal, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, sometió a consideración del cuerpo edilicio, de manera económica, la suscripción del Convenio de Comodato con el Instituto Nacional Electoral, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los presentes.-----

MEAL/UCD

Página 9 de 27



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**



Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez 2019-2021
SECRETARÍA DE GOBIERNO

"Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Oficio: SEC-GOB/CM/031/2019
Naucalpan de Juárez, a 25 de Febrero de 2019

LIC. MAURICIO EDUARDO AGUIRRE LOZANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

En atención al oficio SEC-GOB/CM/031/2019 de fecha 20 de febrero de 2019 mediante el cual indica "... que sus operables instalaciones a usen conexas a efecto de inscribir en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo "Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, celebrar un convenio con el Instituto Electoral del Estado de México para la realización, desarrollo y vigilancia de las Elecciones de Autoridades Auxiliares Municipales y Consejos de Participación Ciudadana ..." La virtud de que ha sido notificada el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo teniendo como punto el acuerdo antes citado, por instrucciones del Lic. Manuel de Jesús Espino Barrientos Secretario de Gobierno, solicito respetuosamente por su medio, solicitar a los integrantes de Cabildo, se sustituya el acuerdo anteriormente citado por los siguientes acuerdos:

- 1) "Acuerdo por el que se autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba un Convenio de comodato con el Instituto Nacional Electoral, para el uso de materiales electorales con el objeto de ser utilizados para la renovación de los Consejos de Participación Ciudadana y Autoridades Auxiliares Municipales."
- 2) "Acuerdo por el que se autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba un Convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral para el uso y operación técnica de la Boleta Electrónica."

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. YASALIN ROMERO PANTOJA
COORDINADORA JURÍDICA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SUPERVISIÓN DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
FOLO C.A.L. ANEXOS 102

Av. Juárez No. 38 Frasco. 33 México, Naucalpan de Juárez, Edo de Méx. 5371 8300 / 5371 8400, Ext. 1546

PUNTO No. 7

Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral

La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, a solicitud del Licenciado Manuel de Jesús Espino Barrientos, Secretario de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XII, 59 y 64 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 29 fracciones I inciso c) y II incisos a) y b) del Bando Municipal, somete a consideración de los miembros del Cabildo el "Acuerdo por el que se

MEAL/UOD

Página 10 de 27



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019

autoriza a la Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, para el uso y operación técnica de la Boleta Electrónica."-----

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, sometió a consideración del Cabildo la **dispensa** de la lectura completa del Acuerdo y dar a conocer solamente la lectura de los resolutivos, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los presentes.-----

----- ACUERDO 48/8ª SO-1ª SA/2019 -----

PRIMERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, para el uso y operación técnica de la Boleta Electrónica en la elección de los Consejos de Participación Ciudadana y Autoridades Auxiliares del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que haga del conocimiento del Titular de la Secretaría de Gobierno y demás interesados a que se refiere el presente Acuerdo, para los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

SEGUNDO.- Publíquese el contenido del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".-----

El Decimotercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, en uso de la voz expresó su grata sorpresa de contar con la colaboración del INE en cuanto a la modalidad de usar la boleta electrónica.-----

La Presidenta Municipal, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, comentó al respecto que es un proyecto el cual el Instituto Nacional Electoral estaría poniendo en marcha con este Ayuntamiento para implementar esta modalidad de votación hasta en 50 urnas, que son las que el Instituto estaría prestando para su operación por ser un programa de reciente creación.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, sometió a consideración del cuerpo edilicio, de forma económica, el Acuerdo por el cual se autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

MEAL/UCD

Página 11 de 27



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019
PUNTO No.8

Bonificación con motivo de la Primera Feria Municipal de Atención al Adulto Mayor.

La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 27 párrafo primero, 31 fracciones II Bis y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 142 fracciones II, III, XI y XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 6 fracciones XIX y XX del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación del Cabildo el **"Acuerdo por el que se autoriza el otorgamiento de una bonificación del 100% del pago de los derechos del Registro Civil, por concepto de copias certificadas de actas de nacimiento y en los trámites para los registros extemporáneos, con motivo de la "Primera Feria Municipal de Atención al Adulto Mayor"**.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, sometió a consideración de los presentes la **dispensa** de la lectura completa del Acuerdo y dar a conocer solamente la lectura de los resolutivos, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los presentes.

----- ACUERDO 49/8* SO-1* SA/2019 -----

PRIMERO.- Se autoriza beneficiar a la población naucalpense a través del otorgamiento de una bonificación del 100% del pago de los derechos del Registro Civil por concepto de copias certificadas de actas de nacimiento y en los trámites para los registros extemporáneos, con motivo de la "Primera Feria Municipal de Atención al Adulto Mayor."

SEGUNDO.- La población beneficiada en términos del punto que antecede, deberá realizar los trámites ante las Unidades Móviles itinerantes del Registro Civil que se han implementado en beneficio de la población naucalpense, así como en las Oficinas del Registro Civil del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

TERCERO.- Los Oficiales de los Registros Civiles deberán coordinarse con el titular de la Tesorería Municipal para la aplicación de la exención correspondiente al presente Acuerdo.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que haga del conocimiento de la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado de México, la Tesorería Municipal y las Oficinas del Registro Civil de Naucalpan de Juárez, México, el contenido del presente Acuerdo para los efectos legales y administrativos correspondientes.

MEAL/UGO

Página 12 de 27



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019
TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.

El Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la Presidenta Municipal, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, sometió a consideración de los integrantes de Cabildo, de forma económica, el Acuerdo por el cual se autoriza la bonificación de los derechos del Registro Civil con motivo de la "Primera Feria Municipal de Atención al Adulto Mayor", mismo que se **APROBÓ POR UNANIMIDAD.**

PUNTO No.9

Representantes Empresariales de la Comisión de Mejora Regulatoria

La Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 y 128 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, 48 fracción XIII Bis y 85 Bis fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 y 22 fracción VI de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; somete a consideración de los miembros del Cabildo el "**Acuerdo por el que se aprueban los representantes empresariales de organizaciones legalmente constituidas que formarán parte de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**".

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, por instrucción de la Presidenta Municipal, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, somete a consideración de los presentes la **dispensa** de la lectura completa del Acuerdo y dar a conocer solamente la lectura de los resolutivos, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los presentes.

ACUERDO 50/8° SO-1° SA/2019

PRIMERO.- Se aprueba la integración de los Representantes Empresariales legalmente constituidos como miembros de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, en los siguientes términos:

MEAL/UCD

Página 13 de 27



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019

NOMBRE	CARGO
C. Gloria Jacob Zamudio	Directora General del Grupo Jame Constructores.
Lic. Adolfo Mendoza Atriano	Presidente y representante de CANACINTRA de la sede nacional en Naucalpan.
Lic. Carlos Cortés Sánchez	Director Regional de la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México.
Lic. Dulce Nadia García Guerrero	Gerente de Operaciones Posgrado Universidad del Valle de México

SEGUNDO.- La designación de los Representantes Empresariales legalmente constituidos a que se refiere el punto que antecede, surtirán efectos a partir la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, para que notifique a los interesados a que se refiere el presente Acuerdo, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el contenido del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

El Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, Secretario del Ayuntamiento, por instrucción de la Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, procedió a tomar la votación de forma nominal respecto de la designación de los representantes empresariales integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Cargo	Nombre	Voto
Presidenta Municipal	Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles	A Favor
Primer Síndico	Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago	A Favor
Segunda Síndica	C. Carmen Abigail Ruiz Coutiño	A Favor
Tercera Síndica	Lic. Sandra León Hernández	A Favor
Primer Regidor	Lic. Jesús Francisco Hernández Luis	A Favor
Segunda Regidora	Lic. Graciela Alexis Santos García	A Favor
Tercer Regidor	C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto	A Favor
Cuarta Regidora	C. María Guadalupe Ángel Reyes	A Favor
Quinto Regidor	Lic. Rodrigo Gómez Orta	A Favor
Sexta Regidora	C. Maricela Hernández Inocente	A Favor
Séptimo Regidor	Lic. José Vázquez Meza	A Favor
Octava Regidora	C. Laura Alejandra Aldana Chávez	A Favor
Noveno Regidor	C. Ricardo Fuertes Ayala	A Favor
Décima Regidora	C. María Paulina Pérez González	A Favor
Undécimo Regidor	C. Anselmo García Cruz	A Favor
Duodécima Regidora	C. Araceli Matehua Reyes	A Favor
Decimotercer Regidor	Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez	A Favor
Decimocuarta Regidora	Lic. Angélica del Valle Mota	A Favor
Decimoquinto Regidor	Lic. Manuel Eduardo Sisniega Otero Manóatl	A Favor
Decimosexta Regidora	C. Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez	A Favor

Página 14 de 27

MEALUCO



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

Los integrantes del Cuerpo Edilicio **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos la designación de los Representantes Empresariales legalmente constituidos para formar parte de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

**PUNTO No.10
Integrantes de organizaciones sociales miembros de
COPLADEMUM**

El Cabildo ACUERDA retirar este punto del Orden del Día a efecto de entrevistar a los candidatos propuestos para conformar la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, en su carácter de representantes de organizaciones sociales, el próximo lunes cinco de marzo del presente año a partir de las once horas, en la Sala de Síndicos y Regidores, para posterior discusión en plenaria de Cabildo de la aprobación correspondiente.

**PUNTO No. 11
Convocatoria para la designación del
Defensor Municipal de Derechos Humanos**

En cuanto a este asunto, en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Mauricio Eduardo Aguirre Lozano, señala que toda vez que este punto no cuenta con proponente no puede ser sometido a consideración en los términos del Acuerdo propuesto, ante lo cual se emiten diversos posicionamientos jurídicos por parte de los ediles. La Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica del Valle Mota, manifestó: *"Muchas gracias, buen día. Yo encuentro la Ley muy clara. La Ley marca que si no hay defensor son 15 días. Si hay defensor, si tomó protesta en: enero, febrero, marzo, abril, junio, septiembre, noviembre, lo que sea, la convocatoria abierta se emitirá los primeros 60 días naturales. Si, es cierto que el Ayuntamiento pasado, tanto el acuerdo como la convocatoria, la toma, lo hicieron de 2016 a 2017 y se equivocaron. No es momento de decir "se equivocaron", porque ni siquiera a la que destituyeron tenía un periodo hasta diciembre 2018, porque si no estarían incurriendo en una falta, que debe durar en su cargo tres años contando a partir de la fecha de su designación. Entonces, como menciona, la convocatoria abierta se emitirá dentro de los primeros 60 días naturales del periodo constitucional del Ayuntamiento. En este momento, la Comisión Estatal de Derechos Humanos solicitó al Ayuntamiento verificara la vigencia del periodo legal para el que fue designado el Defensor, y en otro oficio nos marca que se permita concluir el periodo legal. Entonces, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México nos está diciendo que, según su facultad establecida en el artículo 13 fracción 25 que dice: "proveer en el ámbito administrativo lo necesario a efecto de garantizar la exacta observancia del proceso de designación de los defensores municipales"*

Página 15 de 27

MEALIUCO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

de derecho humanos contemplada en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México", la Comisión nos está diciendo por una parte: respeten el periodo y por otra parte nos pone, ahora viene, la fracción primera del mismo artículo, dispone que "la convocatoria abierta para la designación se emitirá dentro de los 60 días naturales del periodo constitucional del Ayuntamiento". Entonces, si tenemos defensora actualmente que la está defendiendo la Comisión. Caemos en la fracción A, que menciona en la fracción primera del artículo 147 A, ya que tenemos 60 días naturales que terminan el primero de marzo, o sea pasado mañana. Solicitaría que podamos citar a un sesión extraordinaria para la emisión de la convocatoria, y que en la convocatoria se establezca que, con la facultad que tenemos en el 147 F, "los puntos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el Ayuntamiento", que nosotros expongamos en la convocatoria que se establezca que se le va a respetar el periodo a la actual defensora y que la convocatoria establezca que el periodo es a partir de septiembre hasta diciembre de cuando termine esta administración, y así ya podemos empalmar todo, y dejamos a la administración libre. Yo siento que, cuando lo hicieron, este tema del Defensor Municipal de Derechos Humanos, sí es cierto que lo quieren acotar a los de la administración, pero también es cierto que tienen un periodo de gracia porque por algo nos mencionan que son 60 días y por algo nos están mencionando que si no hay al 31 de diciembre, si no hay al primero de enero, tenemos 15 días, el chiste es que siempre exista un defensor, al menos de que esté un encargado. En nuestro caso, si nosotros nos vamos con la interpretación de que efectivamente la convocatoria, y el acuerdo y todo fue de 2016 a 2018, no se le está garantizando tampoco los tres años a partir de designación y nos estamos metiendo un tema que no corresponde y, también como ayuntamiento, caeríamos en una falta, ya que teníamos quince días para emitir la convocatoria, y entonces si caeríamos en el Artículo 147A fracción séptima. Entonces yo sugiero que se vote que podamos irnos a sesión extraordinaria para emitir la convocatoria en este momento y ya eso con base en el Artículo 10, que dice "las convocatorias a sesiones extraordinarias podrán peticionarse, además del presidente municipal, a solicitud de más de la mitad de los miembros del ayuntamiento". Entonces solicitaría que si bien se baje ese punto, como ya no tenemos tiempo de aquí al primero de marzo, podamos establecer la sesión extraordinaria y emitir la convocatoria correspondiente, respondiendo obviamente que a los de la Comisión, que ellos sí tienen que proveer lo necesario, proveer las cuestiones necesarias, proveer en el ámbito administrativo, lo necesario a efecto de garantizar la exacta observancia. Proveer en el ámbito administrativo, pues yo entiendo que es cualquier acto administrativo que no únicamente recomendaciones, entonces sí solicitaría que se votara a una sesión extraordinaria, únicamente para ver este punto de la convocatoria." La Tercera Sindica, Licenciada Sandra León Hernández, señaló la importancia de cumplir con la ley. El Primer Síndico, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago, manifestó: "Punto

Página 16 de 27

MEAL/UCO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

número 1. hay dos supuestos para emitir una convocatoria: 15 días y 60 días. La primera en caso de que no se contara con titular, la segunda en caso de que si, en una interpretación muy personal para no entrar en debate, no teníamos titular de derechos humanos toda vez que su nombramiento se agotó en el 2018, si bien es cierto la ley dice que en el cargo durara tres años, fue nombrada únicamente hasta el último día del año 2018, el procedimiento correcto debió ser que este Ayuntamiento dentro de los primeros 15 días la hubiese ratificado a efecto de cumplir con lo normado con el artículo 147 A, y entonces convocar dentro de uno de los dos plazos y entonces así determinar el término del periodo de término, siendo muy claro que el único que puede nombrar o ratificar a un titular de la Defensoría de Derechos Humanos es el Ayuntamiento. Punto número dos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos es un gran órgano del que estamos orgullosos los mexiquenses pero no tiene facultades para hacer lo que hizo, el oficio de la Comisión no me serviría como Síndico ante la Contraloría del Poder Legislativo o el Tribunal Administrativo del Estado de México, un documento que implica una simple invitación de parte de la Comisión de Derechos Humanos para eximirme de una responsabilidad que tengo clara en el 147 B del que me permito dar lectura. El incumplimiento en la emisión de la convocatoria, de quien no la ordene o no la ejecute, será motivo de responsabilidad administrativa, existiendo acción pública para tal efecto, la cual podrá ser informada al Órgano de Control Interno de la Legislatura Estatal. Entonces tenemos dos mecanismos de sanción del presente asunto; el primero es con la Contraloría del Poder Legislativo, por cuanto hace a la no emisión de la convocatoria en el plazo de los 15 o los 60 días, y quien nos sanciona no es la Comisión de Derechos Humanos sino la Contraloría del Poder Legislativo y no es oponible, por principio básico del derecho, un documento que carece de vinculación en su esfera de obligaciones, no es vinculatorio ese documento, por lo tanto no es observable para efectos de no emitir la convocatoria; y segundo punto, los ciudadanos del municipio tienen, según el 147 B, en una segunda vía, la oportunidad de acudir al Tribunal Administrativo del Estado de México en términos del Código Administrativo del Estado de México, a efecto de dolerse de un Derecho Colectivo contemplado en el Código de Procedimientos, el cual puede o no ser violado por este Ayuntamiento. A mi juicio no sería violado en tanto nosotros ratifiquemos como Ayuntamiento a la Defensora de Derechos Humanos, si no la ratificamos entonces si dejamos en estado de indefensión a los ciudadanos con todas las organizaciones protectoras de Derechos Humanos. No existe una convocatoria propiamente que es lo que nos ordena el 147 A votar, y me parece que la solución que en todo caso, yo propondría, es ratificar por este Ayuntamiento a la actual titular; obviamente esto no puede tener efectos retroactivos al primero de enero, porque lo estamos sesionando hoy en una sesión pública, pero si en adelante y hasta en tanto decida este Ayuntamiento, tal vez en una consulta al Órgano correcto, que es la Contraloría del Poder Legislativo, si es septiembre o si es en el momento en el que termina el

Página 17 de 27

MEAL/UCD



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

procedimiento, de cualquier forma el procedimiento tampoco es muy corto, entonces emitiendo la convocatoria se irían agotando algunas semanas de este periodo. No quiero entrar ni quiero ser muy repetitivo en la interpretación de si debe irse en septiembre o debió irse en diciembre; creo que este debió ser el procedimiento desde mi punto de vista, reiterando se quede como cita textual para los efectos legales en un futuro a que haya lugar". El Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, conminó a los integrantes del cuerpo colegiado a instrumentar una dinámica que permita la coordinación eficiente previa a las sesiones de Cabildo a fin de que las deliberaciones sean productivas y transparentes.

**PUNTO No. 12
Cabildo Abierto**

De conformidad con lo estipulado en el párrafo quinto del artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se apertura el espacio para la intervención de los ciudadanos registrados, quienes acotaron diversas temáticas.

En uso de la voz el ciudadano Eugenio Tapia Rosales, vecino de la comunidad La Mancha I, señaló diversas demandas ciudadanas e irregularidades en la colonia, tales como escasez de agua potable desde abril del año pasado; inseguridad a través de acciones lamentables como asaltos en la vía pública y en el transporte público; el pavimento de concreto hidráulico de las calles y avenidas fracturado, deteriorándose aún más con las reparaciones que hace el Organismo de Agua por fugas; así como la obstrucción de la vía pública por la operación del tianguis; la necesidad de poda de árboles que por sus condiciones representan riesgos a la seguridad personal; así como demasiados vehículos inservibles ocupando las vialidades y obstaculizando el tránsito de vehículos y generando focos de inseguridad; falta de alumbrado público; considerable cantidad de perros en las calles que generan polución; invasión de áreas verdes por presuntos dueños generando construcciones que afectan el entorno; áreas deportivas operando sin reglas ni condiciones mínimas de espacios sanitarios, afectando a los vecinos por el consumo de bebidas alcohólicas en los campos, obstaculizando entradas a casas con vehículos de los ocupantes de esos espacios, quienes realizan sus necesidades físicas a campo abierto. En uso de la palabra el Tercer Regidor, Ciudadano Jaime Ubaldo Gutiérrez Nieto, señaló las acciones que se hicieron en la comunidad el año pasado en su carácter de Regidor Electo, para apoyar en materia de servicios públicos, con recursos propios.

El ciudadano Mario Munguía Ávila, vecino de Jardines del Molinito, expresó su inquietud por generar acciones en materia de medio ambiente, proponiendo un proyecto de tratamiento de aguas negras de los ríos que se unen en el Mercado del Molinito, para la recuperación

MEAL/UD

Página 18 de 27



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

del agua, con la finalidad de ser utilizadas en actividades agrícolas. La Tercera Sindica, Licenciada Sandra León Hernández, comentó ser vecina de la misma comunidad del ciudadano, ofreciendo su apoyo en la gestión de sus propuestas, así como atender otras demandas de la comunidad.

En uso de la voz el vecino de la comunidad La Mancha I, David Lorenzo Cayetano, externó su inquietud en demandas de escasez del servicio de agua potable; la necesidad de pavimentación en vialidades principales y de una estrategia que combata los índices de inseguridad, como las mayores problemáticas de esta comunidad.

El vecino de la comunidad de San Mateo Nopala, Cuauhtémoc Rodríguez García, destacó en su participación ser representante de la Asociación Civil Fomento Cultural Torres de Satélite A.C., desde la que se ha impulsado sea este monumento reconocido por la UNESCO; expuso la necesidad de difundir, fomentar y rescatar los valores artísticos y culturales de los monumentos urbanos para crear un sentido de Patrimonio Cultural en los habitantes del Municipio, desarrollando un proyecto de investigación y selección de monumentos urbanos que integren en su concepción original, valores estéticos, históricos y culturales representativos de su comunidad, para realizar de manera cronológica un catálogo cultural, esto con el apoyo de instituciones culturales como el INAH, INBA, UNAM, IPN y realizar un proyecto de rescate integral, según sea el caso particular de cada monumento, con el apoyo de los diferentes sectores de la sociedad; señaló como ejemplo el monumento que está en el cruce de Gustavo Baz y la Avenida Primero de Mayo, conocido como "Monumento al Trabajo" y que por la falta de conciencia cultural colectiva se está deteriorando y está siendo saqueado.

El ciudadano Joaquín Tinajero Rodríguez, vecindado de la comunidad Ampliación Olímpica y deportista discapacitado, hizo una reseña de su participación en diversos eventos deportivos, en disciplinas en silla de ruedas, y señaló la importancia de fomentar el deporte para ese sector social; solicitó se realicen y difundan ese tipo de actividades y se incluyan de manera permanente en las políticas de esta administración pública municipal.

El ciudadano Ricardo García Herrera, vecino de Río Hondo, expresó su interés de que la comunidad que habita sea dotada de elementos de desarrollo social; comentó sobre el alcance geográfico de esta demarcación, donde la falta de servicios básicos, así como de espacios de convivencia y aprendizaje cultural, son demandas ciudadanas altamente necesarias, para con esa dotación combatir males sociales que aquejan a la ciudadanía; pidió a los ediles se consideren estas peticiones y sean apoyadas para su resolución.

La vecina de Ampliación San Mateo Nopala, Noemí Segoviano Córdoba, manifestó las siguientes problemáticas, en materia de vialidad realizar un reacomodo de rutas que no obstruyan pasos peatonales, calificando como ejemplo lo que sucede en San Bartolo Centro, donde hay unidades que hacen base en toda la zona limítrofe de San Bartolo;

Página 19 de 27

MEAL/UCD



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

en cuanto a seguridad, fundamental en todo el municipio, en su comunidad señaló la necesidad de contar con rondines durante las 24 horas del día, así también comentó "Naucalpan es un municipio diverso, con personas de muy alto nivel económico y educativo; lugares donde hay un bajo nivel económico, educativo, con muy bajos niveles de vivienda, educación y de servicios de salud en general. Necesitamos: drenaje, agua iluminación. Necesitamos que las autoridades sean más plurales e incluyentes para que todos avancemos. Plurales e incluyentes para participar. En general necesitamos agua potable y limpieza de las barrancas para aprovechar el agua de lluvia, porque estamos desperdiciando espacios y recursos que se podrían ocupar para cubrir la escasez de agua en otras zonas."; también comentó sobre la necesidad de contar con áreas verdes y vialidades iluminadas de forma adecuada; instancias de educación superior; promover mayores inversiones para generar empleo y creación de empresas.

El ciudadano Vicente Arias García, vecindado de la Mancha I, hizo referencia a la corrupción en el ámbito público, señalando acciones de las administraciones de los diversos órdenes de gobierno; destacó las acciones irregulares del transporte público masivo como un ejemplo causante de caos vial y percances físicos; también señaló el problema del comercio informal; la incidencia de inseguridad, sobre todo asaltos en el transporte; la falta de agua potable en la comunidad; solicitó revisar las invasiones de áreas verdes; el abandono de animales en vía pública; el tema de jóvenes en situación de calle; el deterioro de las barrancas por ser usadas como depósitos de basura y cascajo.

El vecino de la Nueva San Rafael, Rodrigo Uriel Cerón Morales, manifestó su inquietud por el uso indebido del espacio público por la apropiación ilegal de la vía pública, mediante el uso de "bienes mostrencos", cometiendo así una acción ilegal; obstrucción de la vía pública por parte de automovilistas que estacionan sus vehículos sobre la banqueta, poniendo en riesgo a los peatones; la obstrucción de rampas para discapacitados por vehículos particulares y en algunos casos, por unidades de transporte público; la importante necesidad de actuar en torno al retiro y en caso sanción de estas acciones, en un trabajo coordinado donde participe la ciudadanía; felicitó a los ediles por la apertura de este tipo de ejercicios.

El Profesor Hugo Alberto Sánchez Notario, vecino de la colonia Plan de Ayala 1ª. Sección y docente de la Escuela Primaria Emiliano Zapata, destacó la necesidad de impulsar la consecución de una infraestructura digna en las escuelas, para la consolidación de un ambiente escolar digno, apegados a los términos de la educación humanista y de la educación patriótica, como la meta a reconocerse incluso a nivel constitucional, para ser el objetivo de todo esfuerzo en materia de educación, y se convierta en instrumento para lograr un mejor sector educativo, siendo los docentes un eslabón de total colaboración para lograr estos fines, apoyando y trabajando de la mano del gobierno local, transitando por caminos de diálogo y comunidad asertiva.

Página 20 de 27

MEAL/UCD



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

El ciudadano Jorge Hernández Marín, entrenador deportivo y vecino de la comunidad Buenavista, expresó su interés de que la presente administración pública impulse las actividades deportivas de manera integral, sobre todo por el difícil acceso de algunas comunidades a los espacios deportivos municipales, calificando estas actividades como auxiliares fuertes para impulsar la salud física; propuso a los ediles se encaminen acciones a crear un Centro Deportivo de Alto Rendimiento, donde confluyan diversas disciplinas; mejorar la instalaciones ya existentes y promover el uso de las mismas; organizar eventos deportivos de manera constante; detectar talentos y canalizarlos de forma eficiente; legislar en lo local para asignar recursos que permitan lograr estos objetivos y apoyar la iniciativa de que la práctica deportiva sea una materia de asignación relevante en los planes de estudio.-----

Por su parte, el también vecino de la Colonia Buenavista, Marco Antonio Jiménez Colín, destacó la problemática de la seguridad proponiendo la implementación de cámaras de vigilancia vecinales, presencia policial constante y un mayor acercamiento ciudadano, constante capacitación y formación hacia los policías y que estos se conviertan en replicadores de lo aprendido para con la ciudadanía, como mecanismo de inhibición de actos delictivos, profesionalización de los elementos para evitar con ello acciones irregulares y sean conscientes de las sanciones, reconocimiento de las buenas acciones y castigo de las contrarias; así también en materia de urbanización, señaló que *"se han creado áreas exclusivas para la delincuencia en todos sus ámbitos, la falta de supervisión y cuidado para conservar el bien público municipal ha fomentado una imagen urbana deplorable, comprometernos como sociedad al cuidado de estas áreas, solicitando a nuestras instancias de gobierno la infraestructura necesaria para su rehabilitación o creación, iluminación, equipo para ejercitar al aire libre, juegos infantiles, cancha de usos múltiples, espacio cultural y de descanso, con la ayuda de diferentes actores en el ámbito deportivo y cultural de nuestra comunidad podemos iniciar de forma gratuita con diferentes actividades deportivas y culturales. Lima lama, kárate, zumba, atletismo, cursos para niños y adultos, etc., realizar un estudio de los espacios públicos para su resguardo y poder empezar la recuperación de todos aquellos que han sido invadidos."*-----

Posterior a las intervenciones de los ciudadanos participantes, varios ediles hicieron uso de la voz. La Segunda Sindica, Ciudadana Abigail Ruiz Coutiño, manifestó su complacencia por la ocasión de escuchar a los ciudadanos participantes y señaló este ejercicio como una gran oportunidad de contar con la guía para estructurar acciones que aporten a la solución de los diversos problemas; comentó su compromiso de trabajar con los ciudadanos para lograr un Naucalpan diferente y que a través de acciones de índole ambiental se regenere el tema de la deforestación y se avance en la recuperación de espacios sustentables y ecológicos y agradeció a la Presidenta Municipal por fomentar estos ejercicios democráticos. El Undécimo Regidor, Ciudadano Anselmo García Cruz, felicitó al Cabildo por

Página 21 de 27

MEAL/UCD



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

aprobar estos ejercicios democráticos y resaltó la importancia de escuchar de propia voz de los ciudadanos el sentir en todos los ámbitos, resaltando que se necesita no solo el compromiso, acompañamiento y apertura con la sociedad, sino trabajar en otorgar respuesta a cada una de las demandas, canalizando su atención e integrar las problemáticas a la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, con la intención de otorgar herramientas para resolver las demandas. El Decimotercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, comentó acerca del proyecto de recuperación de espacios municipales patrimoniales para que los mismos sean de aprovechamiento a las actividades deportivas y señaló el proyecto de integrar al Bando Municipal la prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas en los espacios deportivos, así como la importancia de aprovechar la operación del Instituto de Cultura Física y Deportiva de Naucalpan, para atraer recursos que sean canalizados al fomento deportivo. La Décima Regidora, Ciudadana María Paulina Pérez González, resaltó la importancia de contar con esta dinámica como oportunidad de abrir y transparentar las acciones del Ayuntamiento; se manifestó por trabajar en la obtención de recursos para crear un Centro Deportivo de alto rendimiento que aportará en demasía a los deportistas de esta municipalidad, solicitando sea considerado como una meta de esta administración municipal; en cuanto a la ocasión de escuchar las demandas ciudadanas, resaltó la necesidad de otorgarle un adecuado seguimiento a las peticiones, atendiendo las de jurisdicción local y gestionando y orientando aquellas que son de indole estatal y federal, informando de manera clara a los ciudadanos. La Cuarta Regidora, Ciudadana María Guadalupe Ángel Reyes, solicitó se informe al Cabildo sobre las acciones de atención y resolución de las diversas problemáticas señaladas, pidiendo se actualice de manera quincenal. La Sexta Regidora, Ciudadana Maricela Hernández Inocente, requirió se lleve a cabo la vinculación correcta para la atención de las demandas, en materia de seguridad ciudadana y ofreció su acompañamiento a los ciudadanos para la gestión de sus inquietudes, a quienes además agradeció participaran en este ejercicio. La Octava Regidora, Ciudadana Laura Aldana Chávez, señaló la importancia de apoyar y orientar a los ciudadanos pidiendo se haga un adecuado seguimiento de las demandas a fin de contar con un informe de resultados antes de la próxima Sesión Abierta de Cabildo, resaltando la necesidad de trabajar en conjunto ciudadanía y autoridades. El Noveno Regidor, Ciudadano Ricardo Fuertes Ayala, comentó que no solo se necesita recurso para la resolución de las demandas presentadas, sino trabajo y concientización; resaltó la importancia de que la sociedad se involucre como en este ejercicio, felicitando a los participantes y a los integrantes del Cabildo por la apertura; comentó que de todas las demandas se dará un adecuado seguimiento. El Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, manifestó la importancia de atender las demandas que no son en cuanto a su

Página 22 de 27

MEALUCO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

resolución, facultad de esta autoridad municipal, mismas que deberán ser acompañadas en su gestión con el objetivo de que sean resueltas por el orden de gobierno correspondiente; así también solicitó se involucren los titulares de las diversas Secretarías. El Primer Sindico, Licenciado Rubén Maximiliano Alexander Rábago, felicitó a los participantes por acudir a ejercer esta oportunidad, así también comentó la operatividad de su área como instrumento para atender las inconformidades sobre la atención de las peticiones ciudadanas por parte de las dependencias municipales y de la atención a las controversias por daños en bienes patrimoniales causados por siniestros, señalando los procedimientos y explicando el acceso a esta información; solicitó a los ciudadanos presentes replicaran esta información entre los vecinos. La Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica del Valle Mota, resaltó la voluntad política de todos los presentes para hacerle frente a la resolución de todas las demandas ciudadanas, conminando a los ediles a realizar suma de acciones con apego a la concertación política en beneficio de los naucalpenses, resaltando la importancia de ser más eficientes en la atención ciudadana en cuanto a peticiones; y como instrumento para otorgar certeza a la ciudadanía recordó la necesidad de discutir y aprobar de manera pronta el Reglamento Orgánico Municipal para acelerar la gestión eficiente de las demandas vecinales.

En su oportunidad, la Presidenta Municipal Constitucional, Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, manifestó su compromiso de brindar respuesta a las diversas peticiones de forma personalizada; así también habló sobre el compromiso de invertir en la niñez, los jóvenes y adultos, a través de un programa de apoyo de infraestructura física y educativa que está contemplado en el presupuesto y el Plan de Desarrollo Municipal, el cual será dado a conocer en breve; sobre la recuperación de espacios públicos comentó que se está estructurando un programa para que estos espacios sean usados en actividades culturales. En cuanto al fomento a la cultura, en específico del monumento a La Oda de Hierro, señaló que ya se cuenta con un proyecto de reubicación y un gran avance en la autorización para ese fin, que se hará a través de un convenio, señalando que también ya se cuenta con opción para la rehabilitación de esta obra de arte; destacó de igual forma en materia de comercio informal la puesta en marcha del grupo de Promotores de la Legalidad que desde el pasado martes veintiséis comenzó su operación a fin de articular acciones de regularización y orientación de las actividades comerciales, transparentando acciones y apoyando a los ciudadanos dedicados a esta actividad, buscando cambiar la percepción ciudadana de los servidores públicos en ese sector; manifestó la importancia de contar con la participación ciudadana como toral para el desarrollo de las comunidades, por lo que se trabajará para que los ciudadanos cuenten con los insumos para la mejora de vialidades y espacios comunes; en materia de fomento al deporte para personas con discapacidad, realizó el compromiso de estructurar de manera permanente actividades con

Página 23 de 27

MEALUJO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

este sector, de manera pronta se llevarán a cabo competencias para personas con discapacidad e invitó a los presentes a la Primera Carrera Atlético a efectuarse el próximo veinticuatro de marzo, misma que pretende generar identidad deportiva.

**PUNTO No.13
Asuntos Generales**

El **Primer Asunto General** correspondió al Quinto Regidor, Licenciado Rodrigo Gómez Orta, quien compartió la colaboración en su regiduría, para prácticas profesionales de estudiantes con discapacidad del Centro de Atención Múltiple número 15, en labores de índole administrativa, solicitándole a ediles y titulares de la administración pública para que los apoyen otorgando facilidades para su desempeño.

El **Segundo Asunto General** estuvo a cargo del Decimotercer Regidor, Licenciado Pedro Antonio Fontaine Martínez, quien habló sobre las próximas elecciones vecinales, señalando también las funciones que hacen estos representantes; también se refirió a actividades irregulares de algunos servidores públicos, quienes están promoviendo programas de índole federal y local asociándolos a un partido político en horas de trabajo, por lo que solicita se haga un exhorto a los trabajadores de la administración pública para evitar se cometan acciones ilegales; de igual forma solicita que los regidores cuenten con la información basta y suficiente para apoyar la difusión de los diversos programas que promueve la administración y hacerlo de manera correcta.

El **Tercer Asunto General** correspondió a la Decimocuarta Regidora, Licenciada Angélica del Valle Mota, quien informó de la reunión que se efectuó en la Zona Azul con vecinos y locatarios, llegándose a diversos acuerdos como reubicar, distribuir y enlazar las cámaras de las casas al C4, implementación de lámparas led, la posible operación de un botón de pánico, llevar a cabo una campaña positiva del entorno; comentó que la aceptación de los vecinos fue buena y se propuso la opción de donar una patrulla, solicitando sea ubicada en la zona con elementos de la policía municipal; así también resaltó la coordinación con servidores públicos de seguridad de los diferentes órdenes de gobierno, a quienes solicitó mantengan esa forma coordinada de trabajo; informó del acompañamiento de servidores públicos de diversas dependencias municipales y manifestó que se socializará esta información con el área de Gobierno municipal.

El **Cuarto Asunto General** lo comentó la Décima Regidora, Ciudadana María Paulina Pérez González, quien recordó la petición hecha en la pasada sesión, donde solicitó se haga un recorrido en las 20 estancias infantiles de Naucalpan por parte de las dependencias municipales correspondientes, a fin de realizar un diagnóstico adecuado que permita fortalecer la operación de las mismas en beneficio de los infantes, padres y docentes que pudieran verse afectados por las disposiciones federales.

MEAL/UCD

Página 24 de 27



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019**

El **Quinto Asunto General** fue abordado por el Decimoquinto Regidor, Licenciado Manuel Otero Sisniega Manoatl, quien señaló la importancia de que el instrumento jurídico en materia de operación de estacionamientos se haya turnado a las Comisiones Edilicias; espera la pronta discusión y aprobación en plenaria para poder brindar certeza a los vecinos usuarios, a fin de que tengan la garantía de contar con tranquilidad del uso de estos espacios, regulando la operación de los mismos y sobre todo homologando las tarifas, apegándose a lo marcado por el Código Administrativo del Estado de México, en referencia al adecuado procedimiento de estas unidades de servicio.---

El **Sexto Asunto General** correspondió a la Duodécima Regidora, Ciudadana Araceli Matehuala Reyes, quien informó de las actividades materia de la Comisión que preside, señalando el trabajo vinculado con empresas socialmente responsables como Fundación Cinopolis, con la cual se logró la contratación de cuatro personas con discapacidad que están laborando en La Cúspide, así también anuncia que esta fundación participará y la acompañarán otras empresas en la próxima Feria del Empleo, donde ofertarán espacios laborales, como los que ocupan estos chicos estudiantes del Centro de Atención Múltiple; abundó que en materia del deporte se está trabajando con la Fundación Hermanos en la Discapacidad para llevar a cabo carreras, danza y adiestramiento de personas en silla de ruedas, proyecto que presentará en breve; en otro sentido se está gestionando para retomar el evento de las Olimpiadas Infantiles, mismas que se efectúan en la Unidad Cuauhtémoc y es un evento en el cual participan colegios diversos que tienen atención de personas con discapacidad.-----

**PUNTO No. 13
Clausura de la Sesión**

El Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que todos y cada uno de los puntos del Orden del Día han sido sustanciados, por lo que la Arquitecta Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal Constitucional, hace la siguiente declaratoria: **"Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, DECLARO formalmente clausurada esta Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Abierta, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, 2019 - 2021."**


Arq. Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal Constitucional

Página 25 de 27

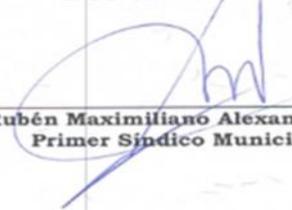
MEAL/UCD



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019


Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago
Primer Síndico Municipal


C. Carmen Abigail Ruiz Coutiño
Segunda Síndica Municipal

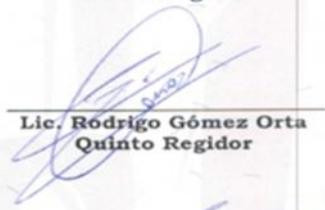

Lic. Sandra León Hernández
Tercera Síndica Municipal


Lic. Jesús Francisco Hernández
Luis
Primer Regidor

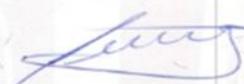

Lic. Graciela Alexis Santos
García
Segunda Regidora


C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto
Tercer Regidor


C. María Guadalupe Ángel Reyes
Cuarta Regidora


Lic. Rodrigo Gómez Orta
Quinto Regidor


C. Maricela Hernández Inocente
Sexta Regidora


Lic. José Velázquez Meza
Séptimo Regidor


C. Laura Alejandra Aldana
Chávez
Octava Regidora

Página 26 de 28

MEAL/UCD

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Abierta, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 2019-2021, celebrada el 27 de febrero de 2019.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
PRIMERA ABIERTA
DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021
27 DE FEBRERO DE 2019

C. Ricardo Fuertes Ayala
Noveno Regidor

C. María Paulina Pérez González
Décima Regidora

C. Anselmo García Cruz
Undécimo Regidor

C. Araceli Matchuala Reyes
Duodécima Regidora

Lic. Pedro Antonio Fontaine
Martínez
Decimotercer Regidor

Lic. Angélica Del Valle Mota
Decimocuarta Regidora

Lic. Manuel Eduardo Sisniega
Otero Manoatl
Decimoquinto Regidor

C. Ma. de los Ángeles Pontaza
Vázquez
Decimosexta Regidora

Lic. Mauricio Eduardo Aguirre Lozano
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, Primera Abierta, del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez 2019-2021, celebrada el 27 de febrero de 2019.

Arq. Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Rubén Maximiliano Alexander Rábago
Primer Síndico

C. Carmen Abigail Ruíz Coutiño
Segunda Síndica

Lic. Sandra León Hernández
Tercera Síndica

Lic. Jesús Francisco Hernández Luis
Primer Regidor

Lic. Graciela Alexis Santos García
Segunda Regidora

C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto
Tercer Regidor

C. María Guadalupe Ángel Reyes
Cuarta Regidora

Lic. Rodrigo Gómez Orta
Quinto Regidor

C. Maricela Hernández Inocente
Sexta Regidora

Lic. José Velázquez Meza
Séptimo Regidor

C. Laura Alejandra Aldana Chávez
Octava Regidora

C. Ricardo Fuertes Ayala
Noveno Regidor

C. María Paulina Pérez González
Décima Regidora

C. Anselmo García Cruz
Undécimo Regidor

C. Araceli Matehuala Reyes
Duodécima Regidora

Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez
Decimotercer Regidor

Lic. Angélica Del Valle Mota
Decimocuarta Regidora

Lic. Manuel Eduardo Sisniega Otero
Decimoquinto Regidor

C. Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez
Decimosexta Regidora

Lic. en D. Mauricio Eduardo Aguirre Lozano
Secretario del Ayuntamiento
(Rúbrica)

En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Naucalpan de Juárez 2019-2021